

Diario del Huila



POR HUIR DE SU PASADO ENCONTRÓ LA MUERTE

Javier Escobar Ramírez, quien gozaba de uso de buen retiro del Ejército Nacional, tenía un "oscuro" pasado que, aunque trató de evadir, lo persiguió hasta la ciudad de Neiva, donde en junio del 2021, fue asesinado de dos disparos cuando se disponía a entrar a una iglesia.

■ ESPECIALES 6-7



Clarita Moreno de Dussán

De parte de nuestro equipo de gobierno 'El Tolima Nos Une', enviamos un fuerte abrazo de solidaridad y las más sinceras condolencias a mi amigo y hermano, el gobernador Luis Enrique Dussán López, por el fallecimiento de su esposa y gestora social del Huila.



Ricardo Orozco Valero
Gobernador del Tolima

Homenaje

Su sencillez, dulzura, espiritualidad y gran corazón dejó huella en esta tierra de promisión. Era Ingeniera Civil de la Universidad Católica de Colombia, y ejerció su profesión en diferentes escenarios, pero sin duda alguna, el más importante fue cuando se desempeñó como Coordinadora de Vivienda Rural en el Banco Agrario de Colombia.

Hasta siempre 'Clarita'

La noche del 10 de noviembre del 2022 falleció, en el seno de su familia, la Gestora Social del departamento del Huila, Clara Cecilia Moreno de Dussán Q.E.P.D. Esta Casa Editorial le rinde un homenaje y agradece el trabajo social y comunitario que desarrolló en el departamento.



Clara Cecilia Moreno de Dussán Q.E.P.D.

DIARIO DEL HUILA, HOMENAJE

'Clarita', como cariñosamente era llamada, dejó un profundo dolor en su familia, luego de partir a la casa del Señor la noche del 10 de noviembre del 2022. Era santandereana de nacimiento, pero huilense de corazón. Su pronta partida conmocionó a quienes tuvieron el privilegio de conocerla y a quienes no.

Luchó por cerca de dos años contra un cáncer que deterioró su salud. Para mediados del año pasado estuvo en tratamientos en la capital del país. Su entereza y valentía se vio reflejada a mediados de este año, cuando se le vio nuevamente feliz y disfrutando de las fiestas de San Pedro y San Juan junto con su esposo, el gobernador del departamento, Luis Enrique Dussán López.

Pese a todos los esfuerzos médicos, en los últimos días la agresiva enfermedad sobrepasó las barreras de la medicina y las manecillas del reloj empezaron a correr en su contra. Dicen que Dios en su perfecta voluntad hace los planes perfectos, sin embargo, la pronta partida de una mujer dulce, carismá-

tica, amable y dada al servicio de la comunidad causó un profundo dolor.

Su sencillez, dulzura, espiritualidad y gran corazón dejó huella en esta tierra de promisión. Era Ingeniera Civil de la Universidad Católica de Colombia, y ejerció su profesión en diferentes escenarios, pero sin duda alguna, el más importante fue cuando se desempeñó como Coordinadora de Vivienda Rural en el Banco Agrario de Colombia.

Una gestora social entrega a su labor

Antes de que esta penosa enfermedad tocara la puerta de la familia Dussán Moreno, e incluso en cuanto tuvo fuerzas para hacer, en medio de sus dolencias físicas, 'Clarita' se entregó al rol de Gestora Social del Huila.

Gestionó ayudas para la población vulnerable del departamento, atendiendo las necesidades sociales de la región.

Clara Cecilia enfocó su trabajo en el sector rural del Huila, donde existen muchas oportunidades de desarrollo productivo, de la mano de una política de emprendimiento, pero que mantienen a la niñez y a la población femenina en un segundo plano.

Fortaleció su gestión mediante acciones encaminadas a recono-

cer la labor de las amas de casa y a facilitar la movilidad de los niños a las escuelas rurales.

Fue una gestión social llena de trabajo, dedicación y compromiso, donde la vida en el campo tomó otro rumbo de cara al progreso y desarrollo en familia.

Sus exequias se desarrollaron en la Catedral de Neiva hasta donde llegó una gran multitud a acompañar a su familia y a su esposo, a quien deseamos que Dios y el amor de su vida; 'Clarita' le den las fuerzas necesarias para seguir adelante.

Esta Casa editorial su directora María Pía Duque, la Junta Directiva y el cuerpo administrativo, periodístico y editorial, lamentan su fallecimiento y elevan una oración al cielo para que el Señor la reciba en medio del canto celestial de los ángeles y que su alma descanse por la eternidad.

Mensajes de condolencias

Los mensajes de condolencias no se hicieron esperar y uno de los primeros fue el del alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón quien a través de su cuenta oficial de Facebook escribió, "elevo oraciones al cielo, para que el Todopoderoso, reciba en su reino a Clarita Moreno, la esposa del señor Gobernador Luis Enrique Dussán, quién descansa desde hoy eternamente".

"Hoy solo nos queda pedirle a Dios que la acoja en su reino y reconforte con su misericordia al Gobernador en este momento, y le brinde la fuerza y la entereza para superar este lamentable suceso. Desde aquí, junto a mi familia y este equipo de trabajo de la Administración Municipal, le enviamos un abrazo solidario en este lamentable momento, y todo nuestro apoyo".

El Representante a la Cámara, Víctor Andrés Tovar escribió "Clarita, siempre vivirás en nuestros corazones, nunca podré olvidar esa dulzura que irradiabas a diario. Elevo mis oraciones para que Dios te conceda descanso eterno y de paz a nuestros corazones. Mis más sentidas condolencias y solidaridad con su familia y en especial con el Gobernador Luis Enrique Dussán Q.E.P.D."

Desde la Asamblea Departamental, los diputados enviaron un sentido mensaje "elevamos oraciones al cielo, para que nuestro Señor, reciba en su reino a Clarita Moreno, la esposa del Gobernador Luis Enrique Dussán López, quién descansa desde hoy eternamente".

Distintas corporaciones, asociaciones, instituciones, entidades y personalidades también se han unido al mensaje de apoyo y condolencias hacia el gobernador, su familia y amigos.



La Junta Directiva, su Gerente
Eduardo Bautista Castañeda y empleados de la Industria Lechera del Huila S.A

Lamentan el fallecimiento de la Gestora Social del Departamento

Sra. Clara Cecilia Moreno de Dussán

Manifestamos sentimientos de solidaridad y condolencias al Ingeniero Luis Enrique Dussán López, gobernador del departamento del Huila y demás familiares.

Paz en su tumba



El director administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Huila,

Juan Carlos Carvajal Rodríguez y sus colaboradores,

lamentan el sensible fallecimiento de la gestora social del departamento del Huila

Clara Moreno de Dussán

Al tiempo que expresan sentimientos de solidaridad a su esposo el señor gobernador Luis Enrique Dussán; a sus hermanos, sobrinos y demás familiares.

Nuestras oraciones deseando fortaleza para toda su familia y el descanso eterno de su alma.

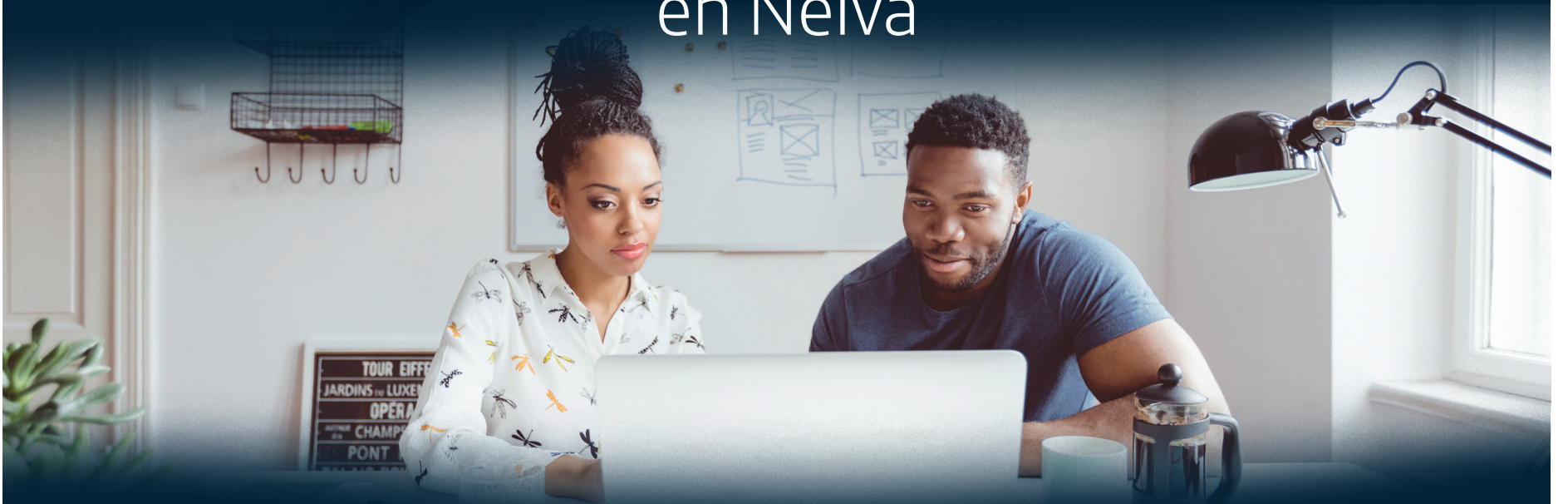
Paz en su tumba.
Neiva, 11 de noviembre 2022





TU PYME CON TODO

en Neiva



Compra hoy y paga el próximo mes + 50% de dto. en los meses 2 y 3 en planes Fibra o Telefonía + Fibra. **Aplica únicamente para clientes Nit.**

Activa todos tus equipos con

ilimiDatos

Planes Pospago con datos ilimitados de verdad,
sin límites de:

Red

Velocidad

Aplicaciones

Horario

desde **\$69.990 mes**

Y planes desde 30 Gigas por solo \$37.990

Primer Plano

Los casos de abuso sexual desafortunadamente son una constante el país. Mujeres y hombres, de todas las edades, siguen expuestos ante los depredadores sexuales que abundan en todo el territorio geográfico. Sin embargo, aunque parezca difícil de creer, desde hace algunos años, los animales se han convertido en víctimas de este flagelo.

Abuso sexual animal: una atroz realidad difícil de entender

Yeguas, perras, gatas, vacas e incluso gallinas, son abusadas sexualmente en el país. En lo corrido del año a nivel Nacional se han recibido 1356 denuncias por maltrato animal, de los cuales, 93 se están investigando o corresponden al Huila. Dentro de esas cifras se encuentra una cerdita que fue abusada sexualmente en el municipio del Pital, Huila.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Los casos de abuso sexual desafortunadamente son una constante el país. Mujeres y hombres, de todas las edades, siguen expuestos ante los depredadores sexuales que abundan en todo el territorio geográfico. Sin embargo, aunque parezca difícil de creer, desde hace algunos años, los animales se han convertido en víctimas de este flagelo.

En lo corrido del año a nivel nacional se han recibido 1356 denuncias por maltrato animal, de los cuales, 93 se están tramitando o corresponden al Huila. Aunque el departamento opita no cuanta con la cifra más alta del país, tampoco cuenta con la más baja, por tanto, sin importar la cifra exacta de cada territorio la preocupación es grande dado que básicamente cualquier animal puede sufrir maltrato y abuso sexual. Sin embargo, actualmente existen entidades preparadas para atender y atacar esta situación que antes quedaba en la impunidad. Yeguas, perras, gatas, vacas e incluso gallinas, son abusadas sexualmente en el país.



A nivel nacional se han recibido 1356 denuncias por maltrato animal

Los animales de compañía (perros y gatos) son las principales víctimas de maltrato animal en el departamento del Huila. Lo anterior, de acuerdo a las denuncias recepcionadas y esto es lo que permite señalar reiteradamente que independientemente de la especie cualquier animal puede ser víctima de maltrato, es decir, tanto los animales silvestres, exóticos y de abasto.

La violencia sexual contra los animales es una clase de maltrato, y no solo afecta a los animales que son víctimas directas. Estudios revelan que el abuso sexual de animales está ligado a la comisión de agresiones hacia humanos. Especialmente, está vinculado a la violencia sexual contra mujeres y niños.

¿Qué pasó con el hombre que abusó de una cerdita en el Huila?

En el mes de septiembre se conoció un aberrante caso de abuso sexual sobre un porcino en el Pital, Huila. El campesino presuntamente responsable del abuso sexual reiterativo, según las investigaciones, fue imputado. Al parecer, las evidencias quedaron grabadas en cámaras colocadas en la finca en donde se encontraba el animal. La cerdita actualmente se encuentra con sus dueños y la investigación sigue andando con un material probatorio importante.

Este es el primer caso de abuso sexual contra una marrana que se registra en el departamento y el país, sin embargo, en el contexto nacional existen varias denuncias por maltrato animal. Alejandro Gaviria Henao, actual coordinador del Grupo Especial Para La Lucha Contra El Maltrato Animal 'Gelma' de la Fiscalía General de la Nación, dijo que, "este caso obviamente es reprochable igual que todos los casos de maltrato contra los animales y con esto podemos encontrar que cualquier animal, independientemente de su especie puede ser maltratado y más allá abusado sexualmente".

Luego de que el presunto responsable fuera imputado finalizando el noveno mes del año, próximamente el caso entra a fase de juicio.

"En este caso estamos seguros de que tenemos pruebas contundentes y suficientes que van a permitir una sanción frente a esta conducta. El animal sigue bajo el cuidado del propietario. Es un tema de paciencia, nosotros tenemos todo el interés de que este tipo de casos salgan adelante y no queden en la impunidad para que entendamos que los animales son víctimas y lo que le sucede a un animal, el día de mañana le puede suceder a un grupo poblacional", agregó Gaviria.

Por tanto, en la medida que atiendan este tipo de casos también salvaguardan la integridad física y emocional de seres humanos. Este caso puntualmente ha sido de gran relevancia porque se trata de un animal que muchos considerarían que nunca lo iban a abusar sexualmente.

Muchos maltratos y pocas denuncias

Ahora bien, las cifras son únicamente las denunciadas, sin embargo, hay muchos otros casos que no son denunciados ante las autoridades competentes debido, según algunos animalistas, a que las denuncias no son tan fructíferas como se esperaría. Empero, la invitación es a realizar las denuncias oficiales y en conjunto proteger a quienes no tienen voz.

La zoofilia es una realidad

La zoofilia es la atracción sexual de un humano hacia otro animal distinto de su especie. Diario Del Huila, habló con Iván Darío Cabrera, psicólogo clínico, quien manifestó que, un abuso de esta índole ocurre por varios componentes que dependen de cada persona, pero se puede dar, por una falta de control de impulsos. Entonces, ante la ausencia del placer generado por el sexo, las personas tienen el impulso de querer buscarlo de nuevo, es allí, cuando algunos que no controlan los impulsos de manera adecuada llegan al abuso sin tener conciencia plena de las consecuencias que tendrá ese acto.

Bajo esa lógica, a esa falta de control de impulsos se le suma la nula empatía, es decir, cometen el delito sin pensar en el dolor o sufrimiento del otro.

INVERSIONES MULTISER LH S.A.S

Ni: 901.117.834-8

INFORMA:

A LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA MARTHA ELVIRA BASTIDAS ESCORCIA (Q.E.P.D). Quien se identificaba con la C.C. No. 36.174.464, fallecida el día 16 de septiembre del 2022 en la ciudad de Neiva, quien hasta el momento de su fallecimiento laboraba como OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES.

Que a reclamar sus prestaciones sociales, y demás emolumentos laborales adeudados se han presentado:

JORGE LUIS CASTAÑEDA BASTIDAS
JUAN JOSÉ CASTAÑEDA BASTIDAS

HIJO. C.C. No. 1.075.275.266
HIJO C.C. No. 1.003.864.074

Quienes se crean con igual o mayor derecho para efectuar dicha reclamación deben presentarse ante la empresa **INVERSIONES MULTISER LH S.A.S, OFICINA UBICADA EN LA CALLE 23 No 5 B - 67 BARRIO SEVILLA**, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que le acredite (Registro civil de Nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el ARTICULO 212 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

SEGUNDO AVISO
Neiva, Noviembre 12 de 2022

CIPAVI SAS,

NIT 900.021.319-9

INFORMA: A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LISARDO ROJAS MARTINEZ, quien laboro en la empresa hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el pasado 19 de octubre del presente año. Que a reclamar y/o recibir la liquidación y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona: **ERIKA JOHANNA LEAL TOTENA**, C.C. No. 1.075.261.929 de Neiva - Huila, quien indica ser su **ESPOSA** y allega prueba idónea de dicho aprendizaje.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la antes mencionada, deben presentarse ante la **OFICINA DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA CIPAVI SAS, UBICADA EN LA CALLE 40 NO. 7P - 400 CONDOMINIO INDUSTRIAL TERPEL, MUNICIPIO DE PALERMO HUILA**, en el horario de Lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00pm, o informar a través del correo electrónico: karen.lucuaara@cipavi.co; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISO
Neiva, Noviembre 12 de 2022

El programa 'Conduce Seguro' hace presencia en la ciudad de Neiva

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Seguridad Vial ubicó a la capital del Huila en el "top 6" de las ciudades capitales con mayores accidentes de tránsito en 2021, la aseguradora Allianz Colombia hace presencia como aliado estratégico en la prevención de accidentes de tránsito en Neiva, a través de su programa de prevención vial "Conduce Seguro", desde el viernes 11 hasta el lunes festivo 14 de noviembre.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Neiva se ubicó en el "top 6" de las ciudades capitales con mayores accidentes de tránsito en 2021. Este año, según registros oficiales, las cifras, lejos de disminuir, han aumentado significativamente en la ciudad y el departamento, lo que tiene en alerta a las autoridades.

En este escenario, las compañías aseguradoras como Allianz cumplen un papel importante a la hora de disminuir los costos de los siniestros viales e impulsar hábitos y comportamientos más seguros al volante

Panorama nacional

En Colombia, la tasa de mortalidad en siniestros viales es de 18,5 por cada cien mil habitantes, una de las más altas del mundo.

No obstante, si bien en 2022 se registra, hasta el momento, una leve disminución de víctimas fatales por accidentes de tránsito en algunos departamentos como Risaralda, Cesar, Norte de Santander y Magdalena en otros, los siniestros viales han incrementado drásticamente.

En Huila, por ejemplo, esta cifra asciende a un 22% frente al mismo periodo del año anterior según la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), mientras que en el vecino departamento del Tolima, se registra un aumento del 26% de personas fallecidas en accidentes de tránsito durante el primer semestre de 2022, lo que convierte a esta región del país en una de las zonas de mayor accidentalidad vial a nivel nacional.

Hablan los expertos

Para Luz Helena Velosa, gerente de sucursal de Ibagué y Neiva de Allianz, si se tiene en cuenta que la accidentalidad vial es un asunto de salud pública, la responsabilidad de mitigar y reducir los factores de riesgo asociados a la siniestralidad vial no es exclusiva de las autoridades gubernamentales pues, tanto el sector privado como la sociedad civil, deben aportar su "granito de arena" para ayudar a proteger la vida en las calles y carreteras del país.

"En Allianz sabemos que nuestro rol es integral, no solo al momento de acompañar a los asegurados por medio de



Luz Helena Velosa Gerente de sucursal de Ibagué y Neiva en Allianz Colombia

un rol activo en el momento de un siniestro sino, especialmente, como agente de prevención y

disminución de los accidentes a través de campañas y programas que inviten a conductores, pe-

tones y todos los actores viales a adquirir hábitos y comportamientos más seguros sabiendo que, al finalizar la jornada, a todos nos esperan en casa", afirmó la ejecutiva.

Acciones que contribuyen a solventar esta problemática:

Aunque en Colombia el seguro de vehículos sigue siendo el producto más demandado en el mercado asegurador, todavía un poco más del 50% de los 15 millones de vehículos que circulan en el país lo hacen sin un seguro, incluyendo el SOAT, de acuerdo con datos del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

"Esto habla mucho de la gran oportunidad que tenemos como industria. Por eso, una de nuestras máximas tareas es impulsar la cultura aseguradora para que más ciudadanos entiendan la importancia de contar con un seguro como mecanismo de res-

iliencia financiera no solo a gran escala, sino en la propia economía familiar", agregó Velosa.

Entre las acciones que Allianz lleva a cabo para atenuar esta problemática en zonas de alta accidentalidad vial, se encuentran:

Beneficio económico: al momento de sufrir un siniestro vial, las aseguradoras se encargan de reparar o indemnizar los daños accidentales generados tanto en los vehículos de terceros como en el auto del asegurado.

Asesoría legal y agilidad en los trámites: tras un accidente de tránsito, los trámites legales suelen ser igual o incluso más complejos y apremiantes que los costos económicos derivados del mismo. Empresas como Allianz brindan asistencia y asesoría jurídica a sus asegurados en procesos penales o civiles y ofrecen acompañamiento profesional y humano en estos momentos de preocupación y desconocimiento.

"Nuestros abogados cuentan con todo el conocimiento del marco legal y experiencia para, si es del caso, conciliar y cerrar en el sitio del accidente la mayoría de los casos que requieran asistencia legal, contribuyendo a agilizar y descongestionar el trámite de estos procesos jurídicos", añadió Velosa.

Protección y asistencia personal: preservar la vida y garantizar la integridad física de los involucrados en un siniestro vial es, sin duda, lo más importante. Por esta razón, las aseguradoras suelen ofrecer una indemnización a los clientes que resulten gravemente heridos en un accidente. Igualmente, y según coberturas, incluyen daños a las personas o terceros que se hayan visto afectados.

Programas de prevención vial: Allianz cumple un rol muy importante a la hora de articular esfuerzos para impulsar campañas y estratégicas de prevención que generen cambios positivos en los hábitos y comportamientos de los conductores y otros actores viales.

En este sentido, la empresa alemana es pionera en temas de prevención vial en el país gracias a su programa 'Conduce Seguro' que, a través de equipos de última tecnología, ha logrado impactar a más de 283 mil conductores del país, en sus casi 15 años de existencia.



Programa Conduce seguro Allianz Colombia

Al ser uno de los corredores viales más importantes, que conecta al sur y al occidente del país con la capital de la República, los departamentos del Tolima y Huila están más expuestos que otras zonas del territorio nacional a sufrir accidentes de tránsito. No obstante, esta situación se ve agravada por otras causas que inciden directamente en la siniestralidad como el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y la imprudencia.

Justamente, para fomentar una cultura de prevención al volante que ayude a mitigar las altas cifras de accidentalidad en el departamento, Allianz trae su programa 'Con-

duce Seguro' a la ciudad de Neiva para que, por medio de su flota de camionetas con tecnología de punta (únicas en Colombia y Latinoamérica), los conductores puedan realizar pruebas tamiz psicosenométricas para identificar posibles alteraciones físicas como la visión, audición, coordinación y reacción, comparado con parámetros internacionales.

Estos vehículos estarán ubicados en los espacios públicos colindantes a la Alcaldía, el Terminal de Transportes y el Centro Comercial San Pedro Plaza, los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Especiales

“La muerte del coronel la pagó un capo desde Cali, aquí hicieron el enlace con unos sicarios”.

“Una banda de Cali pagó para asesinar a coronel retirado en Neiva”

Al ex militar lo mandaron asesinar desde Cali según las investigaciones adelantadas por las autoridades. A pesar de la millonaria recompensa que se ofreció por pistas de los responsables del atentado; a la fecha, son pocas las pistas que se tienen de quién mandó y por qué asesinar a Javier Escobar Ramírez.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Javier Escobar Ramírez, quien gozaba de uso de buen retiro del Ejército Nacional, tenía un “oscuro” pasado que, aunque trató de evadir, lo persiguió hasta la ciudad de Neiva, donde en junio del 2021, fue asesinado de dos disparos cuando se disponía a entrar a una iglesia.

La Policía inicialmente habló de un intento de hurto, versión que perdió fuerza con la investigación. “Los sicarios fueron de acá de Neiva, pero contratados por una banda delictiva de Cali”.

Con el paso de los meses, los investigadores lograron encontrar detalles que desvirtuaba esta hipótesis y por el contrario abría paso a un oscuro mundo delictivo que, aunque existe, las autoridades tratan de disimular.

17 meses después, y a pesar de una jugosa recompensa ofrecida por el paradero de los homicidas, Diario Del Huila logró confirmar, que la investigación por el crimen del ex coronel Javier Escobar Ramírez dio un giro inesperado, la millonaria suma ofrecida jamás se pagó, y ya no solo se investigaba a cinco jóvenes en Neiva, sino que las autoridades se enfrentaban a todo un imperio que estaba



Aquí, en este lugar fue asesinado el exmilitar Javier Escobar Ramírez.

siendo liderado desde Cali.

Uno de los investigadores vinculados a la investigación afirmó lo siguiente, “la muerte del coronel la pagó un capo desde Cali, aquí hicieron el enlace con unos sicarios, también integrantes de una estructura delincuencia del sur de Neiva, el plan era asesinarlo allá en la capital del Valle, cuando el exmilitar llegara a firmar unos “negocios”, pero como no lo hizo, cambiaron la ruta, analizaron sus movimientos por varios días y tan pronto supie-

ron de su llegada a Neiva, como los gatilleros se conocían más la zona, pues efectuaron el crimen. Ya le habían hecho un primer intento en un centro comercial el día anterior donde habían estado vigilando sus pasos, pero allí no pudieron efectuar nada; el día del homicidio, el coronel salió de retirar un dinero y lo de la iglesia fue simplemente casualidad, pero les salió como anillo al dedo, porque cuando él va a entrar al templo, es cuando lo atacan”.

El día del crimen

Javier Escobar Ramírez, se movilizaba en un vehículo Renault

Logan color gris modelo 2020 de su propiedad, llevaba consigo un bolso con la suma de casi 10 millones de pesos, luego de mediodía se dirigió desde el norte de Neiva hasta la zona centro, pasó por el barrio Altico, allí se detuvo en la iglesia de San José, donde presuntamente habría sido citado para un “negocio”, mientras se bajaba del carro para ingresar al templo, a plena luz del día, cinco sujetos que se movilizaban en tres motos negras, sin placa y le seguían previamente los pasos, lo interceptaron en la puerta de la iglesia y sin darle tiempo a re-

accionar le dispararon dos veces.

Las balas se arrojaron en su pecho, el exmilitar pese a que estaba armado, no logró reaccionar, y mientras tanto, los gatilleros, uno de ellos atravesó la iglesia de extremo a extremo, para salir por la puerta principal y así ser recogido por su cómplice que en moto lo esperaba al otro lado de la carretera; todos aunque cogieron por calles diferentes, tenían el mismo destino, y era el sur de Neiva, donde inicialmente dejaron guardadas las motocicletas en una vivienda de un asentamiento de la comuna Seis, para posteriormente deshacerse de cualquier evidencia que los vinculara.

Todos llevaban casco cerrado, uno de ellos un bolso en sus hombros y aunque un video de una cámara de seguridad captó el momento del ataque, no fue posible identificar el rostro, pues ninguno lo dejó al descubierto.

A su paso y una vez la noticia se regó como pólvora, el entonces comandante encargado de la Policía Metropolitana de Neiva, coronel Carlos Carmona afirmó lo siguiente, “un hombre fue atacado a bala por sujetos armados que lo interceptaron en una iglesia, nos estamos enfrentando al parecer a un intento de hurto y todo hace parte de la investigación”.

A la víctima que quedó tendida en el suelo algunos minutos, no le robaron absolutamente nada, consigo llevaba dos celulares gama alta, una cadena de oro avaluada en más de tres millones de pesos, una pistola nueve milímetros y dinero en efectivo, nada de lo anterior quedó en poder de los sicarios, pues el único fin era arrebatárle la vida, objetivo que finalmente lograron, pues a pesar que el ex coronel fue llevado a un centro asistencial, pocos minutos después dejó de existir por la gravedad de las heridas, pues aunque las autoridades habían confirmado en su momento que el ataque había sido con arma traumática, finalmente se ejecutó con arma de fuego.

Los nexos con capos de Cali

Un escándalo salpicó la vida militar del coronel en el año 2008, quien era jefe de operacio-

CONDominio SANTA HELENA

NIT 813.006.478-3

INFORMA

A LOS **HEREDEROS DEL SEÑOR REYNEL CASTRO MANCHOLA** C.C. No.4.939.441 (Q.E.P.D) fallecido en el municipio de Yaguara el día 1 de Septiembre, quien al momento de su fallecimiento era EMPLEADO DEL CONDOMINIO SANTA HELENA.

Que la señora **ANA SILVIA CEBALLES** con C.C. **26.607.053** En su calidad de esposa del Fallecido, se ha presentado para reclamar las prestaciones sociales, cesantías y aportes en cooperativas a que en vida tendría derecho el fallecido.

Las personas que se consideren con igual o mayor derecho para efectuar dicha reclamación deben manifestarlo y presentarse a la dirección **Kilómetro 40 de la vía Neiva Yaguara, celular 316 528 0685** dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente aviso

SEGUNDO AVISO

Neiva Huila, 12 de Noviembre de 2022

INVERSIONES PORVENIR LTDA

NIT. 900.210.341-2

AVISA

Que el pasado 27 de octubre de 2022 falleció en el Municipio de Rivera-Huila el señor GERMAN ROMERO LOZANO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.721.811, trabajador de esta sociedad.

Quienes consideren tener derecho sobre las acreencias laborales pendientes por pagar al fallecido trabajador, pueden presentar su reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación en nuestras instalaciones ubicadas en el **kilómetro 12 Vereda Bajo Pedregal cruce Rivera Juncal**, adjuntando los documentos pertinentes con los que se acredite la calidad de beneficiarios.

RUBIELA RIVERA
Representante Legal

PRIMER AVISO

» Aunque se ofreció hasta 20 millones por información del crimen, dicha recompensa jamás fue pagada y las autoridades desistieron de esta opción.

« Especiales



Hasta 20 millones de pesos fueron ofrecidos por información que permitiera la ubicación de los sicarios.

nes de la Tercera Brigada del Ejército con sede en la ciudad de Cali. Para ese mismo año fue detenido señalado de filtrar información de las operaciones de la Fuerza Pública al narcotraficante Diego León Montoya, alias 'Don Diego', en esa época considerado uno de los máximos jefes del cartel del norte del Valle del Cauca.

Por lo anterior, en ese entonces el hoy fallecido, junto a ocho mi-

litares fueron detenidos y llevados a juicio, poco después el coronel fue retirado de la institución. Viajó a Venezuela y en los últimos años se había radicado en el sur de la ciudad de Neiva, dónde se encontraba residiendo, también estuvo preso en un batallón de Bogotá, al igual que el segundo comandante de la Escuela de Comandos de Zarzal, mayor Wilmer Manuel Mora Daza.

El hoy asesinado junto a ocho oficiales más, según declaraciones de 'Don Diego', uno de los narcotraficantes más poderosos del Valle, integraban una especie de 'fuerzas especiales' que, además de brindarle seguridad al capo del Norte del Valle, también custodiaba cargamentos de droga que se movían por los corredores que salen hacia el Pacífico desde el sur del Chocó hasta Nariño.

Una recompensa que jamás se pagó

Una de las esposas del exmilitar, dispuso de 20 millones de pesos, para facilitar a las autoridades la ubicación de los responsables, pero ni le jugosa suma de dinero les permitió a los investigadores hallar a los sicarios y tampoco pistas que los llevara a ellos.

El Gaula Militar estuvo liderando dicha iniciativa familiar, dispusieron de las líneas telefónicas y hasta desplegaron campañas que dejara ver el dinero que estaba a disposición de algún informante, el mismo que nunca llegó y por lo tanto se desistió de esta jugosa cifra.

A hoy, las investigaciones no tienen avance, solo se le restó importancia a la hipótesis del supuesto atraco, y mientras aquí los investigadores hacen lo suyo, también trabajan de la mano con las autoridades del

RECOMPENSA

VEINTE MILLONES DE PESOS
(\$20'000.000.00)

Por información que permita la ubicación y captura del responsable del HOMICIDIO del señor **JAVIER ESCOBAR MARTINEZ** hechos ocurridos el día **22 de junio de 2021** en la **iglesia de San José en Neiva - Huila**.



Llame ya al teléfono:

320-851-1575

ABSOLUTA RESERVA

Gaula Militar



El coronel retirado recibió dos disparos, y pese a que fue auxiliado murió cuando recibía atención médica.

Valle del Cauca, desde donde se sabe se planeó el asesinato del misterioso coronel que, tratando de evitar su pasado oscuro, buscó en Neiva un refugio que finalmente lo condujo a la muerte.



¡Comuníquese con nosotros a través de nuestro nuevo canal de atención!



+57 316 010 7903

www.cchuila.org/servicios-registrales

Asesores disponibles para atender sus inquietudes en servicios registrales y Centro de Conciliación:

LUNES A 7:00 a.m. a 12:00 m.
VIERNES 2:00 p.m a 5:00 p.m.



Sin ganas de ocultar absolutamente nada y excusarse, el excombatiente nacido en San Martín, Meta, recordó su llegada a la capital del país, mismo lugar en donde, tomó la decisión de vincularse al movimiento armado en el Caquetá.



Relato de un excombatiente de la columna móvil 'Teófilo Forero' que le apuesta a la paz

En un momento coyuntural para el país, Diario Del Huila, dialogó con Vladimir Valbuena Castro conocido anteriormente dentro de la columna móvil 'Teófilo Forero' como Daneiro Santamaría frente a la paz que se busca y su trasegar por la guerrilla. Con una especial amabilidad y abierto a relatar su historia de vida, respondió una a unas preguntas y rememoró de principio a fin cada paso que ha dado.

Como Daneiro Santamaría conocimos todo el país a Vladimir Valbuena Castro, quien desde 1885 por voluntad propia tomó la decisión de vincularse a las filas de la guerrilla

dad y nos dedicó el tiempo pertinente para contar la verdad de lo que fue su paso por la guerrilla y de lo que es ahora como consejero político del partido Comunes en el Huila, adicional, a su participación en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación para la implementación de los acuerdos (CSIVI) como enlace territorial para el norte del Huila.

Sin ganas de ocultar absolutamente nada y excusarse, el excombatiente nacido en San Martín, Meta, recordó su llegada a la capital del país, el mismo lugar en donde tomó la decisión de vincularse al movimiento armado en el Caquetá. Una vinculación que había proclamado inocentemente a sus seis años cuando le dijo a su madre que cuando grande quería ser guerrillero y así fue, se convirtió en el comandante de la columna móvil 'Teófilo Forero'. "Allí entendí la grandeza del poder de las palabras y desde entonces, he sido fiel a mis convicciones de vida, reconociendo errores y trabajando por resarcir".

Los inicios

Su ingreso a la guerrilla se dio durante la época del 'romanticismo' de los movimientos revolucionarios como él mismo lo define, se dio en medio de la búsqueda de no caer en la misma dinámica en la que habían caído sus compañeros de barriada, además, de la tradición cultural que lo sustenta porque su familia venía de la izquierda. La vinculación con el grupo al margen de la

ley se dio de manera directa enlazado por un allegado a su casa, quien lo llevó a 'Organos Huila', ubicado en el norte de la región. Allí comenzó su lucha guerrillera en el sector frente de las Farc.

Posteriormente, lo mandaron a realizar un curso de tres meses de agitación política y propaganda y por esos días se dio el lanzamiento del libro 'Cese Al Fuego' de Iván Márquez que tuvo el lanzamiento en la Plaza de Bolívar, fue entonces cuando nació la Unión Patriótica y lo delegaron para trabajar en la ciudad con el movimiento. Esa fue su escuela, la misma que le proporcionó la razón de pertenecer a la lucha armada.

Lo reintegraron luego a la columna móvil 'Teófilo Forero' en El Caguán de la mano de Raúl Reyes. Su tránsito duró más de lo que esperaba porque esa era una de las columnas móviles que más auge tenían y, por lo tanto, sufría de un asedio militar fuerte. Ahí fue donde logró ascender y pasar de ser un guerrillero común a un miembro de la dirección de la columna.

"Eso era algo grande. Si ustedes preguntan por mí, de quién soy y qué hice, todos le dan respuesta. Entonces hay un buen imaginario social de la acción que uno hizo porque tampoco uno se aprovechó de la condición de tener las armas en la mano para de pronto intimidar a la gente, sino por el contrario, a través de ese ejercicio se intentó ayudar mucho a la gente en varios aspectos. Uno

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotografías: Felipe Poloche

Como Daneiro Santamaría conocimos todo el país a Vladimir Valbuena Castro, quien desde 1885 por voluntad propia tomó la decisión de vincularse a las filas de la guerrilla impulsado por la pérdida de muchos de sus amigos que fueron encarcelados y desaparecidos por sus contundentes posiciones izquierdistas. Es así como, a sus 17 años alentado por las injusticias que vivían los activistas de la Unión Patriótica, juventudes comunistas y sus pioneros, originadas de los seguimientos del DAS decidió alejarse de su familia por más de una década para introducirse en lo profundo del departamento del Caquetá y Huila.

El excombatiente de 53 años, nos concedió el espacio acompañado de su esquema de seguri-



HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER

Que mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400183252 del 1 de Julio de 2.022, la Persona Jurídica **GRANJA PISCICOLA FINCA EL JARDIN SAS** identificada con NIT 900.477.758-6, solicitó ante este despacho PERMISO DE VERTIMIENTOS de tipo Agua Residual No Domestica ARND, generada por la actividad piscícola, sobre Quebrada Opayaco, para el proyecto **GRANJA PISCICOLA FINCA EL JARDIN**.

Considerando que la documentación aportada no cumplía con los requisitos, se efectúa requerimiento a través de oficio No. 20223400147641 del 18 de Julio de 2.022 y en consecuencia mediante radicados 20223400206482 del 29 de Julio de 2.022 y 20223400215652 del 10 de agosto de 2.022, el señor Elver Giovanni Cubides en calidad de representante legal de la Persona Jurídica **GRANJA PISCICOLA FINCA EL JARDIN SAS**, allega lo solicitado.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información: Formulario Único Nacional de Permiso de Vertimientos, radicado VITAL, cámara de comercio, cedula de la representante legal, certificado de tradición del predio identificado con matrícula no. 206-71858, cámara de comercio, Plan de gestión del riesgo, evaluación ambiental del vertimiento, uso del suelo, monitoreo de vertimientos.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Pitalito, a los 20 días del mes de octubre de 2022

Exp. PV-00031-22
RAD. 20223400183252
Proyecto: Lorena CR

CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Director Territorial Sur



Como Daneiro Santamaría conocimos todo el país a Vladimir Valbuena Castro, quien desde 1885 por voluntad propia tomó la decisión de vincularse a las filas de la guerrilla impulsado por la pérdida de muchos de sus amigos que fueron encarcelados y desaparecidos por sus contundentes posiciones izquierdistas

Crónica



Sumado a eso se 'echaron' a los ciudadanos de enemigos debido a su accionar

siempre salía en defensa de lo que nosotros denominamos 'la población civil', explicó Vladimir Valbuena Castro.

No todo fue malo

Según el excombatiente, el tránsito de la lucha de las guerrillas fue complejo porque cometieron muchos errores en la guerra por la falta de calificaciones y cualificación de los cuadros que había en ese momento, los cuales, eran más militares que políticos. Fue allí donde se cometieron muchos excesos con la población civil y, por tanto, él desde su posición intentó frenar algunas acciones como el cobro de la vacuna a los docentes del Huila. Ahora bien, lo que se conoce como extorsiones, simplemente, eran políticas internas de financiamiento porque era necesario buscar el método para continuar vigentes en el conflicto armado.

Como ciudadano, le costó acoplarse a lo rural, pero la calidez de algunos campesinos lo hicieron sentirse agradable, aunque admitió que, el trato se daba 'por afecto o intimidación de las armas, pese a todo eso, logró acoplarse, incluso, al duro trasegar de los guerrilleros que con aproximadamente 5 arrobos recorrían el departamento de un lugar a otro por el asedio militar de 10 mil hombres que buscaban 'cazar' a un solo hombre que era Oscar 'El paisa'. Eso los afectó mucho porque no podían salir a ninguna parte. Sin embargo, eso disminuyó con la finalización de los acuerdos en La Habana.

Sumado a eso se 'echaron' a los

ciudadanos de enemigos debido a su accionar y, según reconoce hoy, porque los comandantes no fueron acuciosos y juiciosos para educar a los milicianos previamente para que ellos pudieran hablar con la gente. Sino que, por el contrario, ellos empíricamente ejercían el poder a través de las armas y, en ese sentido, se equivocaban con la población civil y en lugar de tener el afecto muchas veces de ellos encontramos el rechazo por los excesos que cometen algunas personas que eran encargadas de estar en las zonas visiblemente.

Arrepentimiento

Hoy al escuchar los relatos de las víctimas se arrepiente del daño causado en su accionar diario dentro de la guerrilla y, por eso, ha perdido perdón en varias oportunidades. Además, intenta reconstruir su vida junto a su hija de 18 años con quien sigue luchando por una relación más cercana dadas las complicaciones que ambos tuvieron que afrontar. Sus sueños siguen y tiene muchas aspiraciones personales, entre ellas, la primordial seguirle apostando a la paz del país.

"De la militancia que tuve dentro del movimiento guerrillero no me arrepiento porque considero que la gente tiene un buen recuerdo de quien fue Daneiro Santamaría porque realmente le ayudamos. No fui el determinante de muchas acciones y tampoco de quitarle la vida a ninguno. Dentro del colectivo se tomaban algunas acciones, pero eso era del colectivo", concluyó.



El excombatiente de 53 años, nos concedió el espacio acompañado de su esquema de seguridad y nos dedicó el tiempo pertinente para contar la verdad

Según el excombatiente, el tránsito de la lucha de las guerrillas fue complejo porque cometieron muchos errores



Personajes

Hoy en día le agradezco completamente haberme impulsado, haberme dado esta gran idea y le rindo un homenaje; él falleció hace cuatro meses, sé que desde el cielo está muy contento por este gran triunfo de familia.

“Los sueños sí se hacen realidad”; Capitán de Navío Beatriz Helena

De las 1.205 mujeres uniformadas que tiene la Armada de la República de Colombia, la Capitán de Navío Beatriz Helena García Restrepo; huilense de corazón, fue designada al curso de Contralmirante convirtiéndose en la primera mujer en Colombia en llegar a este cargo. Diario del Huila habló en exclusiva con este ‘Personaje’ que resalta el papel de las mujeres del siglo XXI.

Capitán de Navío
**Beatriz Helena
García Restrepo.**



DIARIO DEL HUILA, PERSONAJES

Por: Daniela Gutiérrez

La Capitán de Navío Beatriz Helena García Restrepo, oriunda de la ciudad de Manizales, pero con grandes raíces huilenses será la primera mujer oficial de la Marina aspirante al grado de Contralmirante de la Armada de la República de Colombia.

Cuenta en exclusiva su vida, proceso en la institución y los grandes retos a nivel profesional y personas al recibir esta designación, al tiempo que rinde un homenaje a todas las mujeres que, como ella, luchan por hacer realidad sus sueños.

¿Quién es la Capitán de Navío y parte de sus vivencias en la ciudad de Neiva?

Soy la hija menor de un hermoso matrimonio conformado por Hernán García Vanegas; opita y por Mery Quintero de García, una quindiana. Mis padres se conocen en la Universidad de Caldas en Manizales, los dos son abogados.

Mi nacimiento se da en Manizales, ya cuando mis padres desean hacer su tránsito, llegamos a vivir a la ciudad de Neiva cuando yo tenía 4 años. Tengo dos hermanos mayores; Carlos Hernán y Jorge Enrique. Llegué al Huila, estuve hasta mis 18 años. Soy bachiller del Colegio Claretiano.

Una vez culmina mi infancia en el Colegio, tenía muy claro que quería ser abogada como mis papás y en ese momento en Neiva no había esta carrera. Es así como decido ir a estudiar a la Universidad la Gran Colombia seccional de Armenia, allí llegue a vivir con mis abuelitos, algo maravilloso.

En 1997 me gradúo como abogada me devuelvo a Neiva con mi diploma, feliz.

¿Cómo nace el amor y el deseo de pertenecer a la Armada de la República de Colombia?

Mi papá siempre me inculcó el amor por la Armada y me manifestaban sus deseos de que fuera abogada de la Ins-

titución. Él estuvo en la Marina cuando se hacía en la Armada anfiteatro anatómico. Decidió ser abogado y por eso no continuó con su carrera militar, pero siempre tuvo en su alma y en el corazón a su Armada de Colombia.

Hay una coincidencia muy linda, mi papá nació el 24 de julio que es el día que se conmemora el aniversario de la Armada de Colombia.

Hoy en día le agradezco completamente haberme impulsado, haberme dado esta gran idea y le rindo un homenaje hoy; él falleció hace cuatro meses, sé que desde el cielo está muy contento por este gran triunfo de familia.

¿Su madre juega un papel muy importante también en esta decisión?

Mi madre es una mujer poderosa, emprendedora, que siempre me dio su pujanza, que me apoyó para poder continuar y ser perseverante en esta carrera militar.

Ella también siempre se desempeñó en la rama judicial, Juez de familia. Es una mujer muy acertada. Con una fuerza y un empuje maravilloso. Definitivamente ella es mi referente; mi media naranja.

La admiro porque yo era la única hija, la menor, mis hermanos pues ninguno coge este camino, en realidad soy la única de toda la familia que hace parte de las Fuerza Pública de Colombia. Ella desde el principio creyó en la idea que me sembró mi papá y vio que era una institución muy sólida y siempre dijo que le parecía una gran opción para mí.

Como ella me forma fue algo clave, con fuerza, con seguridad, la elocuen-

»» **Cómo mujer esto es una satisfacción muy grande. Es el trabajo de cada una de ellas el que permite que hoy yo pueda ser elegida para hacer parte de este gran curso de formación integral de defensa Nacional.**



Personajes

cia. Mi papá fue el impulso, pero mi mamá fue la que me ayudó a perseverar en esos momentos en los que creemos y tenemos algún aspecto que nos haga dudar.

Hubo algo muy bello y es que ella generó una red de apoyo, me mandaban cartas, les pedía cartas a los abogados, los jueces, fiscales, magistrados a que me dieran moral y apoyo. Siempre me ayudó a creer en mí.

Ella fue condecorada en 1993 como la mejor Juez de Colombia, representando el Huila, entonces siempre me enseñó lo mejor, tengo el mejor modelo.

¿Cómo es su ingreso a la Armada?

Una vez sale la convocatoria, ingreso y me desempeñé en la rama judicial como secretaria de un juzgado de familia, en el Palacio de Justicia, mientras se daba toda la parte del proceso de la incorporación a la Marina e ingreso a la Escuela Naval en Cartagena donde hoy laboro actualmente, en mi Escuela Cadete 'Almirante Padilla' como asesora jurídica. Ingresé un 1 de septiembre de 1997, ya son hermosos 25 años.

¿Cómo es su proceso en la Institución, sus mayores logros?

Inicialmente tuve un proceso de formación militar, uno entra con una profesión. Las mujeres profesionales, venían desde 1984. Una vez hago mi proceso de formación militar, entonces me destinan a Bogotá a la asesoría Jurídica de la Armada, que es la dependencia que yo cree en ese momento, posteriormente me voy especializando en Derecho Penal, se da la opción de ser Juez Penal Militar en Tumaco Nariño y allá me desempeño un tiempo.

En este camino me caso con un oficial de Marina de Colombia; el oficial Capitán Mauricio Estrada Durán; quien falleció en una misión del servicio en el 2004.

Luego me sale traslado a Coveñas, allí sigo siendo juez, posteriormente me voy a Bogotá tengo varias designaciones y ya un tiempo más tarde vuelvo Cartagena como Fiscal de la Fuerza Naval de Caribe. Actualmente me encuentro laborando en esta ciudad como asesora Jurídica de la Escuela Naval en Comisión.

Usted recibe una designación muy importante, cuéntenos acerca de esto

Yo fui seleccionada por el alto mando naval para ser el primer oficial de la Marina para aspirar al grado de Contralmirante. Debo hacer un curso de un año en la escuela Superior de Guerra; un curso integral de defensa nacional y finalmente se podrá dar el



Seguir representando a la Armada de la República de Colombia como hasta ahora es uno de los retos de la Capitán de Navío.

ascenso como la primer Contralmirante de toda la historia de la Armada de Colombia en estos 199 años. El año entrante es un año muy importante para la Marina porque es el bicentenario Naval.

¿Qué significa ser la primera mujer en ese rango y cuales son los retos a nivel profesional y personal?

Esto significa un orgullo muy grande. Es la satisfacción del deber cumplido. Yo he trabajado con profundo amor la Institución y ese es el reflejo. Fue un compromiso total en medio de todos los cargos que desempeñé en estos 25 años.

Es sentir que cada semilla sembrada ha dado fruto. Siempre me rodee de personas maravillosas y gracias a ellas me encuentro hoy aquí, ha sido un gran equipo de trabajo.

Los sueños sí se pueden cumplir, indudablemente en la vida hay situaciones que debemos sortear, pero cuando uno es resiliente, es positivo ante la adversidad y mira más los aspectos hermosos que tiene la vida y se le mete el empuje diario, estos son los resultados.

Aquí si invito a todas las personas que trabajan por un sueño a que no desistan. Todo



Es una de las dos mujeres que por primera vez en la historia de la Armada llega a este rango.

con esfuerzo tiene una recompensa maravillosa.

Cómo mujer esto es una satisfacción muy grande. Desde 1984 han ingresado las mujeres a la Armada, las oficiales que me antecieron hicieron un gran papel. Es el trabajo de cada una de ellas el que permite que hoy yo pueda ser elegida para hacer parte de este gran curso de formación integral de defensa Nacional.

Eso implica que tengo un peso muy grande en mis hombros porque tengo que representarlas muy bien. Seguir actuando con ética y profesionalismo, pero abriéndoles todas las puertas porque tenemos unas mujeres maravillosas. Somos en total en la Marina; entre personal femenino uniformado y no uniformado, 2.195 mujeres, de las cuales 1.205 somos uniformadas, de ellas aproximadamente 1.000 somos oficiales y suboficiales y tenemos 30 estudiantes en escuela para ser suboficiales en Barranquilla y en la Escuela Naval de Cadetes, unas Cadetes y Guardia Marinas.

Yo debo abrirles el camino para cada una de estas 1.205 mujeres, en la evolución que ha tenido la Armada se han dado estos espacios, pero los mismos dependen de nuestro trabajo, entrega, actuar correctamente pegados a la constitución, a las normas, apreciar mucho el talento humano y actuar siempre con una defensa y protección de los derechos humanos. El buen trato y el respeto a los demás nos hace grandes.

También es la primera vez que en la Armada se escoge una mujer del cuerpo administrativo para ser oficial de insignia, estoy teniendo ese doble honor.

En los retos a nivel personas pues son muchos, yo quiero darles las gracias a todas las personas que me han impulsado y rodeado, a los grandes mandos, pero también a mis subalternos por su apoyo.

Hay algo y es que yo pues soy viuda, pero tengo dos hijas y a ellas hoy les doy las gracias porque me han permitido ser mamá, pero también me han dado la oportunidad de seguir especializándome, capacitándome. Han sido tan juiciosas y responsables que he podido ser mamá y papá, cumplir en mi trabajo y estar atenta a ellas. El reto es seguir cumpliendo con el reto materno, estar presente en sus vidas y darles a ellas esa pujanza que necesitan para continuar. Esto sin duda es también un homenaje para mi esposo a su familia.

Zona Franca



'La foto...y nada más'

Hace unos días se recibió con optimismo la foto de una reunión de la bancada de los cuatro representantes a la Cámara por el Huila anunciando un trabajo unido y armonioso en busca de atención y respuestas del gobierno nacional a los problemas de la región. Pero, pasa el tiempo y la imagen de Julio Triana y Víctor Tovar, Cambio Radical; Flora Perdomo, Liberal, y Leyla Rincón, Pacto Histórico, se quedó en buenas intenciones, no ha sido posible el entendimiento.



La exigencia de Leyla

Dicen que la 'piedra' en el zapato ha sido la ex concejal de Neiva, del Polo Democrático, que se ha parado en la raya destacando que le jala al acuerdo, pero es ella, exclusivamente, quien canalice y oriente el diálogo, las relaciones y peticiones con la Casa de Nariño. Y cobra por ventanilla que con su equipo estuvieron desde el principio con el petrismo, mientras el liberalismo villalbista llegó a última hora a la campaña y Cambio Radical es hoy casi un partido en oposición.



El abanico de la 'profe'

A propósito de la profe Leyla, en el entendido que es la única congresista del Pacto en el Huila tendrá importante poder de decisión en la entrega de avales de candidatos. Ya descartó el apoyo al concejal Amín Losada a la alcaldía de Neiva, porque no encarna verdaderamente el petrismo, sino que ha intentado es colarse. Le gusta Mateo Trujillo, pero el exconcejal no quiere y está con buen puesto en Bogotá. Le parece Yilber Saavedra, pero el ex director del Observatorio Concejo Visible no se ha hecho contar. Y a Nika Cuéllar todavía le falta recorrido, 'comer calle'. La opción es Lourdes Mateus, quien la remplazó en la curul en el Cabildo Municipal.



La 'jugadita' en Electrohuila

Zamir Moreno, designado gerente encargado de Electrohuila, es socio de oficina de abogado de Vladimir Fernández, huilense, jefe de la Oficina Jurídica de la Casa de Nariño, hombre de entera confianza del presidente Petro. Lo curioso es que para ingresar al cargo en la empresa debió contar con el visto bueno del entonces senador Ernesto Macías, Centro Democrático. ¿Qué interés tuvo en permitirlo? ¿Qué hubo detrás de la 'jugadita'? Un dato final. Macías tiene una amistad de años con la familia Fernández, que inició con el papá, Orlando, con quien movilizaron los paros campesinos por allá en los noventa.



Sin presupuesto no hay paraíso

Aunque Rodrigo Lara Sánchez sigue contemplando lanzar su candidatura a la gobernación, pues anda entusiasmado con sondeos de preferencias que lo favorecen, hay gente que ve con pesimismo para el Huila un triunfo suyo. Destacan que viene de ser candidato a la vicepresidencia de la Centro Derecha y en campaña fue rudo con Gustavo Petro, aunque considerado con Francia Márquez. Con esos antecedentes sería muy difícil que el gobierno nacional respalde presupuestalmente, con obras e inversiones, al departamento, donde además el hoy presidente perdió las elecciones.

Ministra al tablero



Listo el primer debate de moción de censura a un ministro del presidente Petro. El 23 de noviembre, la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, responderá en un debate citado por las bancadas de Cambio Radical y el Centro Democrático.



Bendición petrista

En ese escenario, cuentan que Rodrigo Villalba lanzaría una aspiración solamente después de sentarse a dialogar con Petro y establecer que de ser gobernador el departamento del Huila recibiría el respaldo económico, presupuestal, del gobierno nacional. Por eso, anda detrás de una cita. Como exgobernador, sabe con certeza que sin ese apoyo es imposible cumplir una buena gestión. Y de reposo, Villalba aprovecharía el encuentro para establecer si contaría con respaldo político del mandatario y sus aliados.



Funcionarios en política

Camina en el Congreso un proyecto que reglamenta la participación de funcionarios en política, algo que la gran mayoría práctica, pero lavándose las manos. Lo claro es que no podrían participar los de nivel directivo como alcaldes, gobernadores, presidentes de empresas industriales y comerciales del Estado o de sociedades de economía mixta. Lo habilitados no podrían hacerlo en horario laboral o usando los bienes públicos. La participación de servidores públicos en política está autorizada por la Constitución, pero por falta de normatividad y claridad muchos terminan enredados en la Procuraduría.



Chucho Méndez a la gobernación

Delgado, estrenando imagen y lleno de entusiasmo anda promoviendo su candidatura a la gobernación Jesús Méndez Artunduaga, ex director de Planeación, conservador, que pasó por La U y el Centro Democrático. Su propósito es desmarcarse de los partidos tradicionales, por eso, su aspiración la enmarcará en un movimiento denominado Renovación Social, y la inscripción será por firmas. 'Chucho' señala que esta vez sí irá hasta el final, pues en anteriores comicios se retiró tras perder procesos de selección conservadora con Pajarito Sánchez y Esperanza Andrade.



Partidor en Tesalia

Así está el escenario político en Tesalia, de cara a la al-

caldía en 2023, con viejos conocidos en el tema. Olmer Ramos, que ha perdido dos comicios, iría por el liberalismo o Cambio Radical; Ormalia Vargas, profesional, que viene de caer hace 4 años, es cercana a la línea de la gobernación. Y por primera vez en 30 años el conservatismo resalense se une en torno a su candidato, Alexander Villegas, contador público que renunció a la gerencia de Empresas Públicas para aspirar. Ha sido dos veces concejal. Y suena Duberney Tengono, por el Pacto Histórico, pero no arranca.



Gestores con voz y voto

Como efecto del debate en la Asamblea a Corpompedro y a la Secretaría de Cultura, los diputados Omar Alexis Díaz y Karol Ortigoza se comprometieron a buscar la modificación de la Ordenanza que creó la Corporación para que los gestores culturales tengan voz y voto en la junta directiva. Increíblemente, hoy sólo tiene voz. Y el diputado citante comprometió a la Secretaría a activar en el presupuesto departamental los recursos necesarios para construir el Plan Decenal de Cultura y el Plan Estratégico de Salvaguarda que trazarán el destino, la hoja de ruta, del sector y el turismo del Huila en los próximos años.



Rápidas de la Asamblea

Un fuerte agarrón verbal tuvo, al cierre de la sesión del pasado miércoles, la diputada Sandra Hernández con el asesor jurídico Carlos Ordóñez. Ambos temperamentales, se increparon por una petición del abogado, que no le pareció a ella. La cosa no pasó más allá de la rabieta con alzada de voz. Hasta el 20 de noviembre tiene plazo la Asamblea para aprobar el proyecto de presupuesto departamental de 2023. Por ahora el tiempo se va en socialización con secretarios y 'peros'. Si la Duma no camina, el Gobierno lo sacaría por decreto, y ya.



“Las lluvias que se van a presentar en diciembre van a estar dentro de los promedios históricos, es decir va a llover lo que tradicionalmente llueve, no obstante, es importante consultar los boletines diarios del IDEAM”.



Huila

Con un 20% más de lluvias terminará el mes de noviembre, los productores agropecuarios deben estar preparados

2022 ha tenido unas condiciones atípicas en los regímenes de lluvias debido a la incidencia del fenómeno de “La Niña”, que ha desencadenado precipitaciones por encima del promedio, lo que ha generado afectaciones en diferentes sectores.

DAIRIO DEL HUILA, HUILA

La incidencia del fenómeno de “La Niña” producido por una interacción entre el océano y las atmósferas, que genera un enfriamiento pronunciado de las aguas ecuatoriales del pacífico, lo que conlleva a condiciones atípicas del estado del tiempo, estas se manifiestan en la región andina de nuestro país con aumento de las precipitaciones, o volúmenes de lluvia.

A esta condición se suma que el último trimestre del año está marcado por la segunda temporada de más lluvias en Colombia, lo que ha desencadenado precipitaciones por encima del promedio histórico, como es el caso del mes de octubre donde el departamento del Huila registró un incremento del 40% en los volúmenes de lluvias.

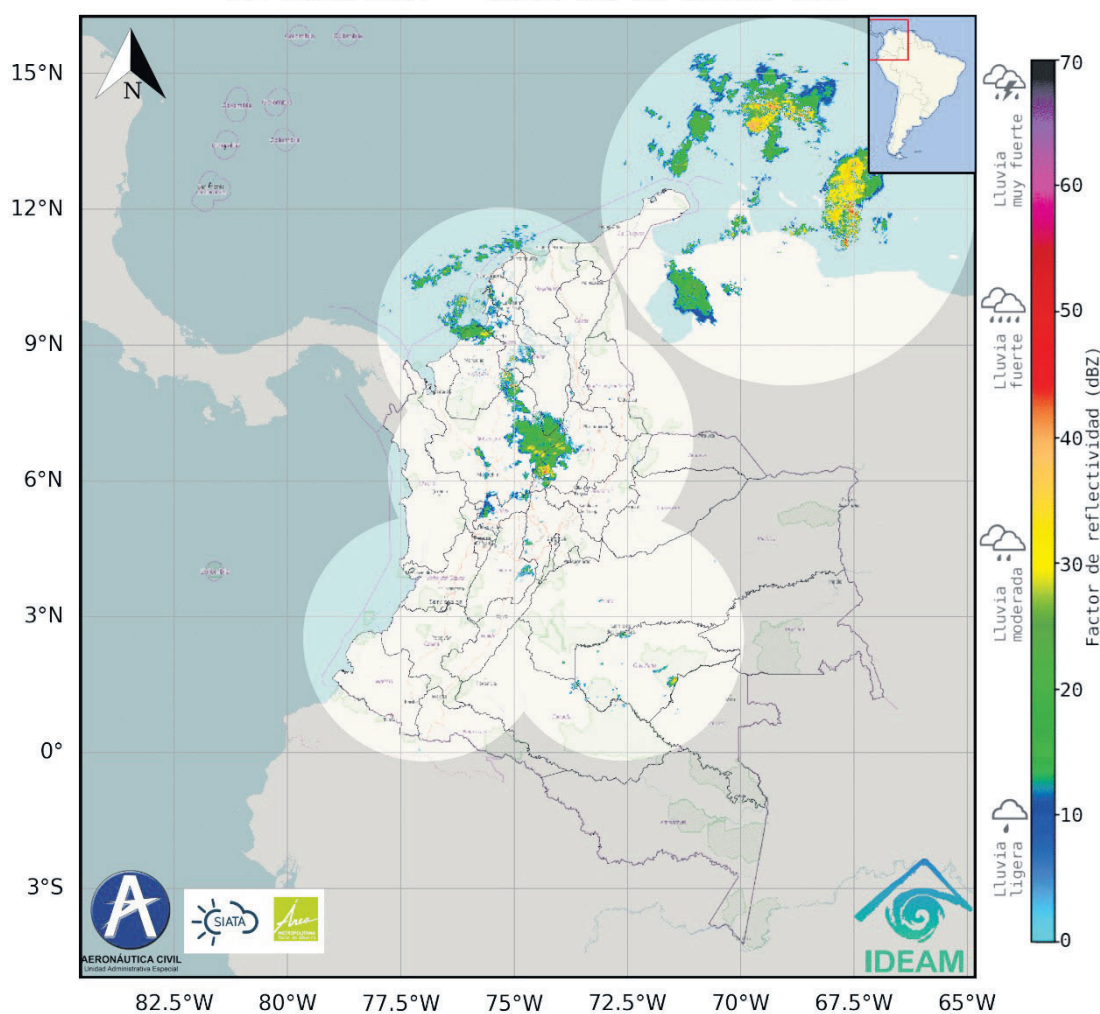
Por ejemplo, en el municipio de Villavieja se registraron lluvias de 232 milímetros distribuidas en un periodo de 9 días, mientras que, en el municipio de San Agustín, sur del departamento, se registraron lluvias de 242 milímetros distribuidos en 24 días, es decir, que se experimentó casi el mismo volumen de lluvias, pero en diferentes periodos de tiempo, mientras que en Neiva registraron lluvias de 286 milímetros distribuidas en 20 días.

Noviembre registrará incremento de las lluvias entre un 20% y 30%

Teniendo en cuenta que noviembre históricamente es el mes de mayor pluviosidad, y que aún persiste la influencia del fenómeno de “La Niña” que estará presente hasta inicios de 2023, se esperan lluvias entre un 20% y 30% por encima de promedio, según lo explica la Coordinadora del área operativa Huila-Caquetá del Ideam, Ofelia Ángel Oviedo.

“Son dos condiciones generadoras de lluvia, la primera es que estamos atravesando la segunda temporada de lluvias del año, donde noviembre es el mes de mayores precipitaciones en nuestro departamento, lo que

IMAGEN COMPUESTA DE RADARES METEOROLOGICOS DE COLOMBIA - 2022/11/08 06:55 HLC



Los cultivadores tienen una gran desventaja en estos tiempos.

IDEAM hizo algunas advertencias frente a las lluvias en el país.

significa que las lluvias van a estar incrementadas entre un 20% y un 30%; la segunda condición es que persisten las condiciones océano-atmosféricas con umbrales de “La Niña” (...) entonces lo que tenemos es, las lluvias tradicionales intensificadas por ese fenómeno que estará presente hasta inicios de 2023”, dijo.

Igualmente, la funcionaria indicó que diciembre será un mes de transición entre la segunda temporada de lluvias de 2022 y la primera temporada de menos lluvias de 2023, por lo que se espera las lluvias registren el comportamiento histórico.

“Las lluvias que se van a pre-

sentar en diciembre van a estar dentro de los promedios históricos, es decir va a llover lo que tradicionalmente llueve, no obstante, es importante consultar los boletines diarios del IDEAM, y tener mucha precaución frente a los famosos posesos de olla, debido a que las lluvias no salen de vacaciones y esto puede provocar crecientes súbitas, avenidas torrenciales, y otros fenómenos que pueden poner en riesgo la vida de los bañistas”, añadió Ofelia Ángel Oviedo.

Llamado a los productores agropecuarios a estar preparados

A su turno el coordinador de la Mesa Técnica Agroclimática del Huila, y profesional de la Secretaría de Agricultura y del departamento, Jorge Alonso Martínez Buendía, sostuvo que los productores agropecuarios del departamento deben tomar decisiones informadas frente a sus actividades, teniendo en cuenta el impacto que tiene el aumento de lluvias en las condiciones fitosanitarias de los cultivos.

“Desde la Mesa Técnica Agroclimática queremos recomendarles a todos los usuarios del sector agropecuario que tomen las respectivas medidas frente al manejo fitosanitario de sus cultivos por las fuertes lluvias que se vienen presentando, además porque se esperan precipitaciones por encima de promedio normal para los próximos días en alrededor del 20%, y esto puede generar pérdidas en cosechas, como en siembra de nuevos cultivos”, anotó el funcionario.

El profesional recordó que continuamente se vienen emitiendo los boletines agroclimáticos que son una gran herramienta para la toma de decisiones en el sector agropecuario.

“Es importante que hagamos seguimiento a todos los boletines que desde la Mesa Agroclimática del departamento estamos generando con el ánimo de contribuir al fortalecimiento de ese ejercicio productivo que venimos realizando en cada una de las cadenas priorizadas. Resaltar que gracias estos boletines hemos podido reducir las pérdidas en cultivos, y planificar las inversiones que desde el gobierno departamental se viene realizando en todo el territorio huilense”, concluyó Jorge Alonso Martínez Buendía.

Especiales

» En esta oportunidad los viajeros del Huila siguen su camino marcado para llegar a Ushuaia, la ciudad situada en el extremo sur de nuestro continente, la parada es en San Agustín.

Diario del Borondito; “En camino a San Agustín”



Caminata en Quinchana.

DIARIO DEL HUILA, “DIARIO DEL BORONDITO”

Por: Hernán Guillermo Galindo M

“Nuestro objetivo seguía claro, llegar a Ushuaia, la ciudad situada en el extremo sur de nuestro continente. El problema: no sabíamos cuando íbamos a llegar. En este momento estamos en el día dos de nuestro viaje y al menos pudimos salir de Tarquí con destino hacia San Agustín. Lugar donde teníamos dos tareas pendientes antes de seguir nuestro largo viaje”, comentó Nicolás Motta.

Empecamos; “una de nuestras tareas era hacer un mural, no sabíamos, qué ni dónde, pero sabíamos con quién, aunque para ese momento no lo conocíamos muy bien, Duván; a quien conocimos en una salida a tomar café y comer empanadas en Neiva, este tipazo estaba haciendo unos murales divinos para el lugar que habíamos seleccionado”, contó.

Resulta que él había estudiado arte, lo mismo que Valentina, en la misma universidad en Bogotá y con unos pocos semestres de diferencia. “Nos contó que era oriundo de San Agustín -de hecho, tiene pintado una buena porción del pueblo a nombre de Extraditado-, le hablamos del viaje y de lo loco que no nos hubiéramos conocido antes. Entre charla nos invitó a parar en su casa del pueblo para hacer un trabajo juntos antes de salir, y en ese momento nos estábamos

En esta oportunidad los viajeros del Huila siguen su camino marcado para llegar a Ushuaia, la ciudad situada en el extremo sur de nuestro continente, la parada es en San Agustín en donde además de realizar el tradicional recorrido turístico, compartir con amigos, el propósito era pintar un mural, de estas vivencias nos comparte en esta oportunidad nuestro relator, Nicolas Motta.



Mural terminado en San Agustín.

dirigiendo justo allí, a la casa de Duvancho”.

“Lo primero que hicimos al llegar fue aprovisionarnos con un poco de comida y algunas latas de cerveza, nos esperábamos una larga noche de planificación, teníamos que elegir

qué diablos íbamos a pintar. Al llegar a casa instalamos nuestras carpas, abrimos unas cervezas y empezamos a hablar de cualquier otra cosa diferente del mural; compartimos música, risas, historias de amor, desamor y un poco de

planes a futuro. Pasó el tiempo, pasaron los tragos y llegó el momento de empezar a botar ideas para nuestra pieza de arte. Los artistas agarraron cada uno un papel, un lápiz y entre más charla, risas y ratos de desconcentración, logramos

un boceto. Con el sabor del deber cumplido, nos fuimos a las carpas”, añadió.

Al día siguiente

Al despertar, con el boceto en mente -porque lo dejamos botado en algún lugar de la casarrancamos a buscar un lugar para plasmar nuestro muro. “Nos gustó una pared que está ubicada justo al lado izquierdo de la parroquia en la plaza principal de San Agustín, frente al supermercado, Duván nos dijo que tenía buenas relaciones con el padre, nosotros con las ganas de pintar que traíamos no le quisimos preguntar mucho.

En ese espacio Duván había hecho un mural algunos meses atrás pero no estaba feliz con su resultado. Lo que había pintado ahí era un tipo con una expresión de rabia y un puño alzado junto a un mensaje en alusión al paro nacional que había pasado en medio de la pandemia, dijo Nicolás”.

“Paso número uno, ir por las herramientas para empezar a ahogar al tipo del paro con un color azul, la base para nuestro lienzo y empezar a darle otra cara a este espacio”.

La premonición fue la “salvación”

Al llegar a una premonición saltaba a nuestros ojos, un señor estaba meando un mural justo al lado del que íbamos a hacer. El mismo tipo nos ofreció la lotería, pero decidimos

» “Una de nuestras tareas era hacer un mural, no sabíamos, qué ni dónde, pero sabíamos con quién, aunque para ese momento no lo conocíamos muy bien, Duván a quien conocimos en una salida a tomar café”.



Habana y Daniela en el Parque arqueológico de San Agustín

no comprarle porque “tenía la mano salada”, buena decisión.

El sol se encargaba de atacar los cuellos de Daniel -el ñope- y Camilo -el gordo- mientras la gente se acercaba a preguntarnos sobre lo que hacíamos, niños muy curiosos se acercaban a nosotros a hacer un poco de conversación y adultos aún más curiosos que se iban sorprendidos cuando les respondimos que “nadie nos estaba pagando por hacer esto, lo hacíamos por amor, por embellecer la calle”.

“Terminamos nuestra jornada un poco más tarde de lo normal, con el carro nos ganamos una o quizá dos horas más de luz gracias a una exploradora que le instalamos poco tiempo antes de salir”.

El día siguiente había em-

pezado bien -aunque no para nosotros-, nadie se quería levantar temprano, excepto un gato que atacó mortadela de los sándwiches del desayuno. “El Gordo rompió la barrera de la pereza, se escabulló entre las calles del pueblo para reponer la comida que el gato había usado para su festín y se puso la 10 con el desayuno, cuál hotel de 5 estrellas, recibimos desayuno en la cama”, continuó en su relato Nicolás.

Nos despertamos uno a uno y nos preparamos para ir a la oficina, al llegar ¡pam! un otro tipo meaba su primera cerveza de la mañana furiosamente contra nuestro mural, apunta más justo en el centro. El Ñope -que había ido a pedir prestada una escalera- le gritaba desde lejos; “¡Cucho! Estamos

pintando ahí, no nos mee”

Nicolás, al darse cuenta, lo recibió con un agradable buenos días seguido de un: --”¿A usted le gustaría que le fuera a mear la puerta de su casa?, viejo hp”.

Como siempre Nicolás tan amable

Llegaba el mediodía y el sol comenzaba a picar, fuimos a sentarnos por allá escondidos al tercer piso de un café ahí mismo en la plaza, “cuando de casualidad cruza por la puerta una cara conocida, Isa, una chica que habíamos conocido por una amiga poco antes de iniciar el viaje, era chef y vivía también en el pueblo, lo habíamos olvidado. Justamente había entrado a chismosear el café, pues no lo conocía, al final cuadramos una salida a cenar y nos quedamos con una invitación pendiente a su casa -qué también era un restaurante, Alma cocina de autor”.

Al tercer día habíamos terminado la mayor parte de las labores del mural, faltaban algunos detalles que Duván quería hacerle al muro y listo. “El diseño contiene a los lados un poco de naturaleza, aves y flora regional; en el centro Duván decidió retratar a Valentina, que no desaprovechó para pintar un hermoso cuervo detrás, para que no queden dudas del personaje”, relató.

“Así fue como concluimos nuestra primera tarea en la región, aún teníamos otra pendiente. Habíamos quedado en visitar la finca en la que estaba viviendo un amigo de la infancia de Daniel, Falla”, explicó.

Falla había estudiado algo relacionado a la agronomía y estaba trabajando con comunidades en pro de la paz. En ese momento se encontraba vi-



Paisaje del Macizo colombiano.

Especiales

viendo en Quinchana, un corregimiento que se encontraba a algunas horas del centro de San Agustín, en el corazón del Macizo Colombiano. “Había bajado al pueblo para participar en las votaciones del senado, aprovechó la oportunidad para ir hasta la casa de Duván y ayudarnos a solucionar el rompecabezas en el baúl de nuestro carro. Logramos solucionarlo en dos horitas, aún no estábamos muy duchos en este arte. Estábamos listos para subir a nuestra nueva casa por algunos días”, anexó.

“El había recorrido algunos lugares de Colombia en otra ocasión; en realidad no lo conocimos muy bien, pero traía consigo buena onda. Llegamos al parque después de una buena caminata y nos tiramos al pasto a descansar, después de disfrutar un rato del clima, nos sacamos nuestras respectivas fotos”

La visita

La casa era una finca donde se cultivaba caña, se hacía panela y estaba a muy pocos metros del río Magdalena, “teníamos una vista a la cordillera impresionante, de hecho, era a dos cordilleras, la central y la occidental. Estábamos encantados con el espacio. Nuestros anfitriones eran la señora Clemencia y el señor Jimmy; y la casa tenía también un nombre, la casa del edén. Al llegar ya había pasado quizá una hora desde que se ocultó el sol y ellos nos estaban esperando con un pan a punto de salir del horno de leña. Pudimos tener una buena conversación con ellos y nos dejaron un mensaje que nos tocó en ese momento.

Al despertar al día siguiente ya estábamos agendados. “Íbamos a hacer el cruce entre cordilleras para ir a conocer un cementerio indígena, unas ruinas que se encontraban al otro lado llamadas el Parque Arqueológico Infantil de la Maternidad”.

En esta aventura nos acompañó un extranjero que se encontraba en el mismo corregimiento, un estadounidense

llamado John, quien era un tipo mayor, hablaba bien español y no tenía ninguna especie de pudor al tirarse un pedo frente nuestro.

“El había recorrido algunos lugares de Colombia en otra ocasión; en realidad no lo conocimos muy bien, pero traía consigo buena onda. Llegamos al parque después de una buena caminata y nos tiramos al pasto a descansar, después de disfrutar un rato del clima, nos sacamos nuestras respectivas fotos”

Un nubarrón se acercaba para decirnos que no podíamos ir a conocer unas cascadas cerca, sino que era hora de volver a casa. “No refunfuñamos mucho y nos regresamos, hacía un poco de frío como para dejar que se mojara nuestra ropa”.

Nos despedimos de John Pedorro, era su último día y habíamos regresado justo a tiempo para que él tomara el último bus de regreso.

Nosotros nos quedamos comiéndolo una empanada y caminando por las escasas calles de tierra que tiene Quinchana, las paredes de las casas y locales estaban adornadas con bellos murales, en uno incluso estaba perpetuado la chiva en la que se había ido el buen John; en otro había flores, aves y paisajes, nos iba provocando dejar uno nuestro allí, pero el show debe continuar, debíamos prepararnos para volver al día siguiente a San Agustín y empezar a dejar atrás el hermoso departamento del Huila.

En una próxima entrega otra aventura de los viajeros con el Diario del Borondito. A quienes pueden seguir a través de las redes como; @borondito en Instagram, TikTok y Facebook.



Realizando el boceto del mural con el gordo Duván

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correoelector@diariodelhuila.com

FUEGO AMIGO



» Editorial «

Se cae el impuesto a las iglesias

El afán alcablero del gobierno nacional para recaudar recursos adicionales para financiar el Plan Nacional de Desarrollo durante el presente cuatrienio, empezó a tener tropiezos desde el inicio cuando fue presentada a consideración del legislativo. Permanentemente la presión de las diferentes organizaciones empresariales y de la ciudadanía en general, empezaron a generar dificultades al interior del congreso de la república. No bastó la arrogancia de la coalición conformada por los congresistas enmermelados que esperaban apabullar con sus mayorías la aprobación de todas las iniciativas presentadas por el ejecutivo, sino que empezaron a tocar los callos y los intereses de los sectores, que han venido representando desde la campaña presidencial. Tal es así, el caso de las iglesias. La propuesta del presidente Petro durante la campaña presidencial que juró no incorporar la modificación de la estructura tributaria del país, fue cambiada su postura, una vez se posesionó como primer mandatario de los colombianos.

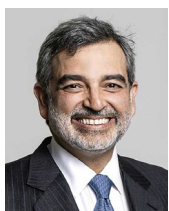
La comisión de conciliación de la reforma tributaria decidió, definitivamente, hundir el artículo que pretendía gravar a las iglesias. Fueron encontradas las propuestas de los congresistas, que pusieron entre dicho, la aprobación de la misma reforma tributaria en ciertos momentos de las acaloradas discusiones que se dieron. Esta propuesta pasó en la Cámara, pero se hundió en el Senado, por lo que los integrantes de la comisión debían definir si la incluían o no en el texto definitivo. Pero no fueron avaladas. Se espera que las plenarios conjuntas lo aprueben, con el fin de que el presidente Petro la sancione. Optaron por la segunda opción. Retirarla del texto. Dicho artículo pretendía que las iglesias pagasen un impuesto de 20 por ciento sobre la renta cuando realicen actividades que no estén relacionadas con su culto.

La discusión nació porque algunas organizaciones religiosas, poseen millonarios activos que no pagan sus obligaciones tributarias y se encuentran exentas a raíz del concordato que el

Estado colombiano tiene suscrito con el Vaticano. Lo que, si es real, es que muchas poseen grandes capitales provenientes de donaciones particulares y otras que están rentando, pero que no son utilizados para el desarrollo de los actos litúrgicos y los relacionados con las prácticas religiosas.

Desafortunadamente el apetito alcablero que actualmente circunda por el ejecutivo, siguen escudriñando, otros sectores para incorporarlos en una próxima reforma tributaria que se presente el próximo año. La sociedad colombiana no aguanta más que se creen nuevos impuestos, en momentos cuando los indicadores de pobreza son altos y la dinámica económica se encuentra en un sendero descendente, como lo demuestran los indicadores económicos recientemente publicados por el Dane. Alrededor de 20 billones de pesos espera recaudar el gobierno, gracias a esta reforma tributaria que va a contribuir con el proceso de pauperización de los sectores más vulnerables del país.

Legislando en contravía



JUAN PABLO
LIÉVANO

Algunos senadores del Pacto Histórico radicaron un proyecto de ley para despolarizar a la sociedad. Aunque loable la intención, su contenido y alcance preocupan. Se pretende, en cierta forma, acallar las voces divergentes, eliminar algunas herramientas de defensa del estado y los particulares y no hay claridad del alcance de la intervención del estado con tan loable iniciativa.

De hecho, las herramientas que se otorgan podrían terminar en un mal uso, desde el mismo estado, con opresiones injustificadas de derechos. Adicionalmente, existen disparates mayúsculos y, claro, todo con la excusa de la famosa "Paz Total", que para muchos no es más que la falta de justicia y la impunidad. El proyecto pretende institucionalizar como política de estado la cultura del diálogo y la tolerancia. Por supuesto que dialogar y ser tolerante siempre es lo deseable. Sin embargo, hay valores y principios constitucionales que podrían ser vulnerados.

El estado debe asegurar la convivencia pacífica, pero a su vez debe proteger a los habitantes en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

También hacen parte de las garantías constitucionales la libertad de expresar y difundir el pensamiento y opiniones, así como el derecho a vivir en paz, es decir, sin violencia, con el pleno respeto a los derechos y una correcta aplicación de la justicia.

El proyecto establece como política de estado, la despolarización, la tolerancia, el respeto, la cultura del dialogo y de la paz. No obstante, podría terminar en la institucionalización de herramientas para censurar a quienes disientan. Lo cierto es que aquellos que respetan la ley y son vulnerados en su vida, honra y bienes, nada tienen que dialogar, ni tolerar. El proyecto continúa con artículos tan variopintos como los encuentros pedagógicos para la paz y la reconciliación, los diálogos sociales y la cátedra de paz, que parecen más espacios de proselitismo político y adoctrinamiento del propio estado.

A las entidades educativas, los medios de comunicación comunitarios y a los partidos políticos se les imponen deberes especiales para evitar la polarización, lo cual implicaría una medida excesiva de intervención. Todo parece estar orientado a censurar la censura y el disenso, pretendiendo lavarle la cara a los pasados y futuros procesos de paz, a pesar de los inconvenientes y del consciente e inadecuado abandono de la justicia como parte fundamental de la convivencia ciudadana.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Continúa el populismo legislativo



ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO

Es indiscutible que en los sistemas democráticos la separación de poderes entre las ramas del poder público es indispensable. Así mismo, es también importante que el sistema democrático tenga diseñados los llamados pesos y contrapesos que garanticen el equilibrio con el cual se evitan los abusos del poder. Ello no obsta para que, tal como lo indica nuestra Carta Política, exista la colaboración armónica entre ellas para la eficaz realización de los fines del Estado.

Por otra parte, es verdad de Perogrullo que los canales a través de los cuales se expresa la democracia son los partidos políticos o movimientos sociales que representan los derechos y aspiraciones del ciudadano.

En este claro contexto, el congreso, donde toman asiento los representantes directos del poder constituyente como expresión de la soberanía popular; tiene la responsabilidad de hacer las leyes y ejercer el control político al ejecutivo, para que sus pro-

puestas programáticas y las políticas públicas que las desarrollen; se cumplan en beneficio de sus electores y de toda la sociedad.

No obstante, en nuestro caso, ese sistema democrático viene sufriendo una constante distorsión que atenta contra su estabilidad y eficacia. Ha venido haciendo carrera la llamada gobernabilidad, entendida como los apoyos que el gobernante necesita de los congresistas; para que cuando sus bancadas no son mayoritarias; construya alianzas o coaliciones con los otros sectores para asegurar las mayorías que le permitan la aprobación de sus más importantes iniciativas de gobierno.

En aras de la verdad dicha gobernabilidad es necesaria en las democracias. Pero esta se distorsiona cuando las coaliciones o alianzas se construyen entre los sectores ideológicos o políticos claramente antagonicos, como estamos observando en la actualidad. Me refiero concretamente a las bancadas de los partidos liberal, conservador y de la U; que apoyaron la aspiración presidencial de Federico Gutiérrez en la primera vuelta presidencial, y que luego en su gran mayoría optaron por la opción del señor Rodolfo Hernández en la segunda ronda; hora han pasado a ser los principales soportes del gobernante en el Congreso.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Alerta amarilla escatológica



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

El próximo Domingo con la festividad de Cristo Rey concluye el ciclo C del año Litúrgico, que no coincide con el final del año civil que es el 31 de Diciembre.

En este Domingo 33 del tiempo ordinario, el mensaje es sobre el "Día del Señor" que nos predijo ya el profeta Malaquías desde hace siglos.

Sabemos que el día del Señor son todos los días, pero aquí se

refiere al final de las cosas y de los hombres. Veamos los puntos claves del mensaje.

Dstrucción del templo de Jerusalén símbolo de la religiosidad judía, que era considerada como la señal de la ruptura de la alianza. Signos de la naturaleza y aparición de falsos profetas. Avisos de advertencia amorosa sobre la espera del final.

Sabemos que Lucas escribió su evangelio después del año 70 D.C. y así hace la distinción entre la destrucción de la ciudad y el fin del mundo, utilizando los anuncios e imágenes de los profetas Miqueas, Jeremías y Ezequiel.

Como los judíos no creyeron

en el Mesías, su símbolo religioso será destruido como realmente aconteció y todavía se ven sus ruinas en la Jerusalén actual.

Para los fieles perseverantes, "Brillará el sol de la justicia que les traerá la salud" (Mal. 3,20). El tiempo del final de las cosas nadie lo sabe "solamente el Padre y aquel a quien el Padre se lo quiera revelar."

Habrán sin embargo signos monitores: falsos profetas usurpadores del nombre de Cristo, guerras entre los pueblos, acontecimientos físicos en la naturaleza y persecuciones de toda índole, divisiones en las familias, traición de los amigos y deserciones de

muchos.

Y finalmente las advertencias amorosas de quien quiere que sus seguidores no teman nada. Estar alerta, no seguir a los falsos profetas, ni a los anunciadores prematuros del fin del mundo, el Señor les dará fortaleza a sus fieles si son perseverantes en la fe.

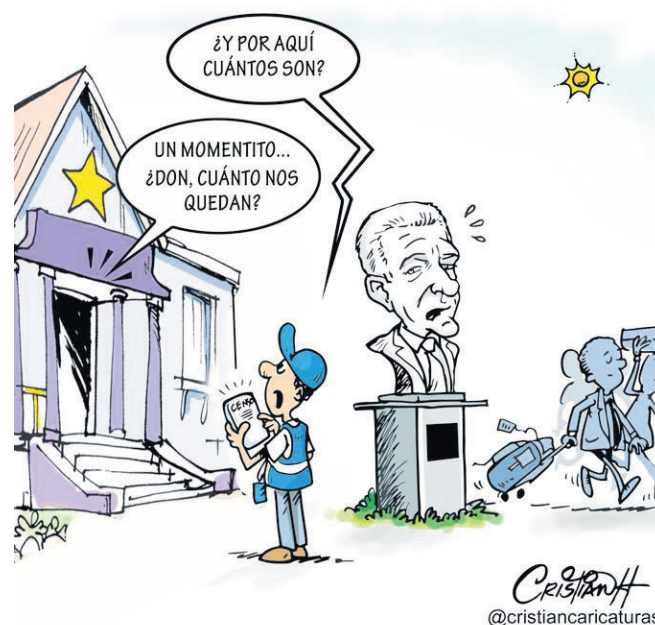
Hoy tenemos toda clase de signos que los debemos aprovechar para tomar las precauciones necesarias. Proliferación de pastores falsos, autoenviados y con lenguaje clonado del catolicismo, que utilizan recetas y cadenas falsas, aprovechan la ingenuidad de la gente para despistar a los incautos. El Señor lo dice en el

evangelio de hoy: "No se vayan detrás de ellos."

Hay otros despistados aún dentro de la iglesia que anuncian el fin del mundo cada año, que aprovechan las devociones marianas para interpretar mal hasta los secretos de Fátima. El fin del mundo nadie lo sabe y a ninguno se le ha comunicado. Hay hechos de la naturaleza como el actual invierno que son naturales lo mismo los terremotos y flagelos físicos. ¿Cuántos años ha vivido el mundo la cultura de la muerte con el sacrificio de tantos inocentes?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



Asegurada mayoría republicana en la Cámara



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Al momento de escribir esta columna, el partido republicano aventajaba al demócrata en las elecciones del senado (tercera parte) y de la cámara (total) en los Estados Unidos. En el senado, por una sola curul (49-48) y en la cámara por 17 sillas (209-192), lo cual supone, aún con la mayoría solamente en la cámara, una parálisis en los programas del presidente Biden. Se prevé una política migratoria más dura, lo mismo que frente a las tiranías de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Aunque

los dos partidos han coincidido en la frontal lucha contra las drogas ilícitas, el partido Republicano ha sido más contundente en ese aspecto. Indudablemente, ese resultado, de alguna manera, tendrá que ser tenido en cuenta por el gobierno colombiano, especialmente en lo referente a las relaciones políticas y comerciales con Venezuela, el asunto de la proliferación en el país de los cultivos de coca y sobre la extradición.

De otro lado, la ministra de Minas anunció el cronograma para la elaboración de una nueva hoja de ruta para la transición energética "teniendo en cuenta algunos avances del país", mediante un "diálogo social" que se prolongará por 6 meses. Nos da la impresión de que se trata de una

estrategia para manipular la adhesión "del pueblo" a la absurda y torpe decisión de no autorizar nuevas exploraciones y explotaciones de petróleo, gas y carbón en el país, sin ningún plan energético, técnico, confiable y viable, como debe hacerse.

Hasta ahora, como lo manifestó recientemente el director de la Revista Portafolio, "el tono y los mensajes del presidente Petro en la cumbre climática COP27 no muestran la intención de brindar a la política energética colombiana de la gradualidad, la sensatez fiscal y la sostenibilidad operativa requeridas para desplegar la transición".

Nos preocupa sobremanera la falta de conocimiento del actual gobierno sobre la estructura del país y su afán por descalificar y extirpar las instituciones para tratar de convencernos de la maldad de ellas y, por consiguiente, justificar su necesaria refundación. "El diálogo público" solamente consiste en obtener descalificaciones. Un estadista reconocería otras visiones, tendría una valoración objetiva de los problemas y buscaría soluciones serias y responsables.

Figura de la semana



Rafael Cadenas

El Premio Cervantes es el más prestigioso de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes 2022. Cadenas fue galardonado por llevar la poesía "hasta alturas de excelencia en nuestra lengua". Nacido en Barquisimeto, Venezuela, en 1930, el poeta, ensayista y autor esencial para la poesía hispanoamericana de las últimas décadas, ha recibido numerosos galardones por su obra, entre ellos el Premio Nacional de Literatura en su país (1985), el Premio de Lenguas Romances en México (2009) y el Premio García Lorca en España (2015).

Opinión

Las Librerías y la revista Selecciones



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Mucho antes de conocer las bibliotecas tuve la oportunidad de asistir y vivir muy cerca de una librería. Era pequeña, muy pequeña, quizás se podían contar rápidamente los libros, pero, me dejó una gran experiencia que marcó mi vida por el amor a los libros.

Don Raúl, el dueño, un profesor jubilado, nos narraba historias extraordinarias a todos los que asistíamos allá luego de las jornadas del colegio, o cuando nos ayudaba a hacer tareas. No percibíamos en él ningún interés en vender los libros, cartillas y revistas que tenía. Le fascinaba contarnos sobre las últimas adquisiciones, sus contenidos, y lo que representaba para él poder ser vínculo con los estudiantes.

A partir de esa etapa surgió en mí un apego por los libros y la lectura. Casi que devora cualquier escrito, cualquier publicación, cualquier revista. Primero fue Kalimán, luego vinieron Santo el Enmascarado de Plata, Memín, Condorito; tiempo después, tuve la oportunidad de leer El Tiempo, El Espacio y El Espectador sólo los domingos.

Una segunda etapa fue marcada por una

revista mediana llamada Selecciones, una publicación mensual que trataba temas variados en los que se incluía el humor, ciencia y pequeñas crónicas. Las adquiría de segunda mano en una librería, y llegaba a releerlas varias veces.

En las librerías, a diferencia de las bibliotecas, se produce un delicioso diálogo con el librero o dependiente acerca de los nuevos temas, las recientes ediciones, sobre suscripciones y demás aspectos relacionados con los libros y documentos. Es algo sin igual.

El pasado viernes 11 de noviembre se celebró el Día de las Librerías en la mayoría de países de habla hispana. Un evento que busca incentivar el valor cultural de estos escenarios en los que se vive un ambiente eminentemente cultural. Esta celebración comenzó a llevarse a cabo en el año 2011, con el propósito de fomentar esos espacios y promocionar su importancia.

En Colombia hay 604 librerías afiliadas a la Cámara Colombiana del Libro, de las cuales más del 50% se encuentra en Bogotá. Se estima que existe más de un centenar de librerías que funciona en diversas partes del país prestando un gran servicio como acervo cultural y lector.

Considero, que pese al auge de la tecnología, las librerías no perderán su protagonismo en corto y mediano plazo. Ojalá, se fomente la conformación, visita y respaldo a estos excelentes escenarios culturales.

Des-recomendaciones



**PALOMA
VALENCIA**

El presidente Petro fue a la COP 27 y dio 10 recomendaciones. Solo puedo compartir dos: la referida a la importancia del Amazonas y los esfuerzos nacionales e internacionales que serán necesarios para salvarlo. La segunda, una idea que muchas veces ha rondado; cambiar deuda internacional por cuidado ambiental, y en el caso de Petro, por inversiones en adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Las otras recomendaciones son una escalada de insensateces, nuevamente con una táctica poética que disfraza realidades complejas con mentiras sonoras, pero al fin y al cabo falsas.

La más burda de todas sus propuestas es la que invita a que la banca internacional y multilateral deje de financiar hidrocarburos. Suena bien, pero olvida -o esconde- el presidente el hecho de que hoy casi todo lo que hacemos involucra combustibles fósiles. Los proyectos del agro incluyen toda la urea. Este principal e indispensable abono se obtiene de las explotaciones de gas -con GEI-. También la construcción tiene un severo impacto en el calentamiento global, pues involucra el acero que hoy no podemos hacer sin carbón coque

-con GEI- y concreto cuya producción también involucra combustibles fósiles -con severos GEI-. A esto habría que sumarle todo el sector transporte que sigue siendo dependiente de los hidrocarburos. La transición energética avanza, pero no a la velocidad que se quisiera. No hay aviones eléctricos, ni energía suficiente para pasar todo el transporte a esa modalidad. Así someramente, el Petro le pidió a la banca no volver a financiar proyectos de agro, ni de construcción, ni de transporte... y habría que agregarle todo lo que use plásticos también provenientes de los hidrocarburos. En fin, la propuesta es absurda.

Sugirió al mundo hacer lo que el pretende con Colombia; acabar con el sector de hidrocarburos. Suena bien, pero no es tan simple. Si mañana no se produjera una gota de petróleo o gas o carbón la humanidad la pasaría muy mal. No solo por el invierno que se avecina, sino porque muchos países en su provisión energética también dependen de hidrocarburos: no habría transporte, ni concreto, ni comida, ni luz, ni muchas cosas que definen hoy la vida misma.

Pero además esa idea tiene una falacia fundamental: prohibir un sector necesariamente activa otros. Cabe recordar que las grandes petroleras del mundo como BP, Shell, Chevron, Total, Eni, Exxon invierten miles de millones de dólares en investigación de nuevas energías.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Los cadetes de la Armada francesa asisten a una ceremonia en el Arco del Triunfo como parte de la conmemoración que enmarca el 101 aniversario del Armisticio del 11 de noviembre de 1918 que puso fin a la Primera Guerra Mundial en París, Francia el 11 de noviembre.

Y sube el dólar



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

No soy economista, no pertenezco al grupo de comerciantes o de inversionistas que estén dedicados a la exportación o importación de artículos o de bienes de primera necesidad o de aquellos que necesitan el ser humano. Somos simples ciudadanos que nos sentimos abrumados por la forma como los medios de comunicación, los encargados de enrostrar tal situación a los anuncios o proyectos de reforma administrativa o de las

políticas sociales que se están tramitando desde el Congreso de la República como los dinamizadores de dicha alza de la divisa en Colombia y que por tanto se corresponden a los dichos y expresiones de lo que ha de ser el actual mandato del gobernante de turno.

Muchos ciudadanos se preguntan por las consecuencias de dicho aumento de la tasa representativa del mercado y su influencia en el reconocimiento y pago de su salario, a su vez, la forma como se afecta la inflación, cómo se incrementan como consecuencia de aquella, las tasas de interés y cómo se advierte que el crecimiento eco-

nómico en nuestra patria lleva a un estancamiento y una crisis en todas las esferas productivas y de consumo.

Entonces todos nos sorprendemos con la subida del dólar, pero a su vez, hay quienes anuncian a los cuatro vientos que es la hora de adquirir dólares para sacar provecho, en tanto que otros, reclaman que es la hora de vender aquellos que se tienen guardados o en reserva, por cuanto, estos precios históricos muy pronto retornarán a su curso normal y como dice el país, hay que aprovechar el negocio.

Las noticias sobre el crecimiento del dólar en nuestra patria, tienen

un registro paulatino desde agosto del año 2018, y cosa curiosa, se ha mantenido en esa constante y nunca nos habíamos preocupado por ello, no olvidemos que se enfrentó una reforma tributaria, que se presentaron protestas ciudadanas, muertos y muchas movilizaciones populares y que el precio del dólar siguió campante incluso en el periodo de la pandemia y ahora, luego de aquella tragedia, siguió creciendo y se habló entonces de un crecimiento económico sin precedentes en la historia económica del país y todo era una apariencia de riqueza que se supo disfrazar para retornar a la legali-

dad de los procesos sociales y económicos internos.

Pero esta situación no se ha detenido, se ha focalizado ahora con el cambio de un gobierno que procura generar políticas petroleras y de protección del medio ambiente y de negociación con los delincuentes, narcotraficantes y alzados en armas y grupos al margen de la ley, en un sinfín de fórmulas que se quieren presentar como parte de un proceso de PAZ TOTAL, y entonces se advierte que todo eso hace necesariamente que suba el dólar y que la economía colombiana sufra un revés en su proyección a largo plazo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Hablaremos del Acuerdo



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

La semana que entra, los ganaderos hablaremos del Acuerdo con el Gobierno para facilitar la compra de tierras con destino a la reforma agraria, que hizo parte de las propuestas de campaña y hoy del programa de gobierno. En efecto, en el Congreso Nacional de Ganaderos, que se reunirá en Barranquilla con la participación de más de 1.200 productores de todo el país, el tema del Acuerdo será ineludible.

Usualmente, la agenda se orienta a los temas de la producción y la política pública asociada. En 2019 realizamos un Congreso extraordinario en Bogotá, para ratificar la orientación de la ganadería hacia la producción sostenible, que reiteramos en el Congreso virtual de 2020, como imperativo en respuesta al cambio climático que, a propósito,

hoy golpea al país con furor.

En esta edición del Congreso y, en parte, como reacción a los ataques contra la ganadería, que arreciaron en la contienda electoral, decidimos que ya estaba bueno de estigmatización y de narrativas falsas. No silenciaremos a quienes nos atacan, pero no vamos a mostrarnos ante la sociedad como silenciados por ellos, porque “el silencio otorga”.

Algunos estereotipos tienen que ver con la tierra, y el más infame con la narrativa de que la tierra ganadera es fruto del despojo y que su concentración es la causa de la pobreza rural, acusación conveniente, pues esconde la responsabilidad del abandono estatal y la devastación de las violencias. Otros mitos acusan a la ganadería de “quitarle tierra a la agricultura” o califican de improductivo su uso en ganadería, porque no ven vacas una al lado de la otra cual matas de maíz.

En el Congreso Ganadero, sin embargo, no estaremos a la defensiva, una actitud que denota falta de argumentos, y tampoco al contraataque. Por el contrario, daremos respuestas

asertivas a los mitos; mostraremos, con argumentos y resultados, la cara del ganadero esforzado, civilista y abnegado en su labor en medio de las dificultades, y la de un sector estratégico para la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la economía nacional.

En ese entorno constructivo abordaremos el tema del Acuerdo con el Gobierno, del que saldrán inquietudes y propuestas sobre lo que hemos llamado “el cómo”, que sumarán al documento que le presentamos a la ministra Cecilia López, como insumo para la mesa de trabajo dispuesta para el efecto, la cual aún no ha sido convocada, pero comprendo que la tragedia invernal esté copando la atención y los esfuerzos del Gobierno.

Los ganaderos, de seguro, confirmarán la decisión de FEDEGAN de aceptar la convocatoria al diálogo y de concretar el apoyo a una iniciativa que, si no se limita a la entrega de tierras, sino a una solución integral, abrirá una compuerta para consolidar la clase media rural que el campo necesita para convertir a Colombia en potencia agroalimentaria. Ese es el futuro.

El gobierno del pueblo y del cambio



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

La razón por la cual el establecimiento que representa el país político como lo denominaba Jorge Eliécer Gaitán, voraz y excluyente, de la mano de una oposición de jauría sin argumentos, no hacen sino repetir el mantra marrullero para descalificar pérfidamente el Gobierno del presidente Petro de “cual cambio”, por haber realizado múltiples y evidentes cambios en beneficio del país nacional o sea el pueblo, como también lo denominaba Gaitán en escasos 90 días de ejercicio del cargo, de la mano de las instituciones y el Estado de derecho, cuando vaticinaban con no menos perfidia que se iba a convertir en un dictador comunista, nos comunica en efecto que Petro, conforme al mandato que recibió del país nacional, está propiciando el cambio que prometió y que no se había visto en 200 años, que el establecimiento y el país político en su ceguera intencional no quieren

reconocer.

Y copio para desmentir a esa oposición de mala leche para crear, de la mano de los grandes medios de comunicación afectos al régimen, un ambiente hostil al gobierno de Petro con falsas alarmas de catástrofes en la democracia y en la economía, un Twitter vía Gustavo Bolívar que circula por las redes de reales cambios sin antecedentes en la historia de este martirizado país. Arranca salud preventiva. Tierra para el campesino. Eliminación de consejerías y nóminas paralelas. Diálogos vinculantes en toda Colombia para el PND. Bienes de la mafia en manos del pueblo y no de políticos corruptos. Condonación de deudas del Icetex. Acuerdos con latifundistas para compra de tierras. Apertura de frontera con Venezuela. Incidencia mundial en ONU y COP27 sobre regulación de drogas y cambio climático.

Ley de paz total. Acuerdo de Escazú. Reforma Tributaria progresiva, que pagarán quienes más tienen. Impuestos saludables. Servicio social para la paz. Min Agricultura tituló 600.000 hectáreas. Proyecto de ley contra el hambre. Corte Agraria y Rural. Prohibición del Glifosato.

Prohibición del Fracking. Devolvió finca de los Castaño de 560 hectáreas a 50 familias campesinas. Acuerdo con operadores para bajar tarifas de electricidad. Ingreso solidario de 500 mil pesos a madres cabeza de hogar. Se radicó PL Ministerio de la Igualdad. Cambio de doctrina “Seguridad Democrática” por “Seguridad Humana”. La seguridad se contará en vidas no en muertos. Consejo de Seguridad de la ONU respalda Paz Total. Se aumentó en un 100 por ciento presupuesto de agricultura. Se aumentó 50 por ciento el presupuesto de cultura. Se aumentó presupuesto de Inversión a 74 billones, el más alto de la historia. Se aseguró la partida más alta de la historia para vías terciarias. Recuperación de Monómeros y arribo de buque con 8000 toneladas de agroquímicos, entre otros.

Y sigue el establecimiento y las élites delirantes afirmando mendazmente que cual cambio. ¿caso algún gobierno anterior había hecho tanto en tan poco tiempo? No mientan más que hacen el ridículo y el pueblo que eligió a Petro no les cree y ya sabe que tiene a su legítimo representante para la equidad y la justicia social.

Comentarios en redes

Murió Gestora Social del Huila, luto en el Departamento

Alba Diela Calderon Parra

“El Señor Dios la reciba amorosamente en su Casa y le otorgue la paz espiritual y consuelo a su esposo el Señor Gobernador del Huila”.

Beatriz Rojas

“Clarita vuela muy alto, ya gozas la presencia del Padre Celestial”.

Jose Herrera

“Paz en su tumba. Que el Señor todo poderoso. Les de mu fortaleza a toda su familia”.

Aydé Ramírez

“El Dios del amor la recibe en Su Divina Presencia y fortalece a su esposo y demás Familia. mi solidaridad señor Gobernador”.

Calentamiento global, clima y COP 27



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

Lisa Friedman, escribe para la revista Times, sobre la política ambiental y climática federal desde Washington. Es decir, analiza, desde el centro de poder de los Estados Unidos, lo que sucede en estas materias. De algo recientemente publicado por ella y en este medio, extraemos lo básico para esta columna.

Esperamos que el lector, como nosotros, repase las nociones necesarias sobre calentamiento global, variabilidad climática y la COP27, porque estas serán muy mencionadas estas semanas. Y probablemente se encontrará con muchos análisis que los relacionarán con la economía, política nacional e internacional, ambiente natural, educación y otros.

COP es la sigla que abrevia la Conferencia de las Partes, que en este caso son las 197 naciones que suscribieron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y abierta a la suscripción el 4 de junio de 1992 en Río de Janeiro, con ocasión de la realización de la Conferencia Mundial por el Desarrollo Sostenible. La Convención entró a regir en el año 1994. ¿Por qué 27? Porque la ONU, normalmente por medio de su programa especial para el medio ambiente, reu-

ne cada año a debatir medidas sobre estas problemáticas (el año pasado se efectuó en Escocia) y en el 2022, se realiza la vigesimoséptima sesión anual.

Las 197 partes, con este instrumento jurídico internacional buscan evitar una mayor “interferencia antropogénica peligrosa en el sistema climático y estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera”.

La COP27, se llevará a cabo en la ciudad de Sharm el-Sheij, ubicado en las costas del Mar Rojo, en Egipto, inició el pasado 6 de noviembre y se prolongará por dos semanas, y en ella se efectuarán las cruciales negociaciones sobre cómo detener el Cambio Climático y adaptarnos a las variaciones frecuentes, abruptas y extremas del clima.

En la COP26, en Escocia, se logró un acuerdo sobre que los países suscribientes, debían tomar medidas adicionales de inmediato para prevenir un aumento peligroso en la temperatura mundial. La ilusión es que eso se logre este año. Y de ahí la importancia de la reunión actual.

¿Será posible? Está planteado el dilema: las naciones ricas quieren estrategias para ayudar a las naciones en desarrollo a reducir el uso de combustibles fósiles y realizar la transición a energías renovables, pero las naciones en desarrollo buscan un compromiso con respecto al dinero que necesitan para enfrentar los desastres que han sufrido por el clima.

Opinión: habrá avances, pero no éxitos contundentes dadas las realidades internacionales y coyunturales postpandemia. Y los estados seguirán evadiendo el punto axial en la demanda de los recursos naturales y la contaminación: el crecimiento demográfico.

Botalón

Con este marco histórico, la Tertulia el Botalón quiso recordar al Nobel en sus cuarenta años de haber recibido este magno premio y proyectó la película basada en su novela homónima “El amor en los tiempos del cólera”.



TERTULIA EL BOTALÓN

El 8 de diciembre de 1982 se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Premio Nobel de Literatura a Gabriel García Márquez (1927-2014) celebrada en la Sala de Conciertos de Estocolmo y con muestras folclóricas del país, retumbaron los tambores y las voces de Toto la Momposina y los acordeones de la música que más le gustaba al escritor, los vallenatos. Tenía en ese entonces 55 años e iba en la mitad de su extraordinaria producción. Había publicado ya, junto con sus cuentos y artículos periodísticos, *La hojarasca* (1955), *El coronel no tiene quien le escriba* (1961) y *Cien años de soledad* (1967). Sería luego que cumpliría su anhelo de escribir una novela sobre el amor. Fue así como lo hizo y hacia 1985, tres años después de recibir el Nobel publica “El amor en los tiempos del cólera”, considerada por los críticos como “una de las más bellas historias de amor en fondo y forma con un lenguaje en el que el autor refleja los muchos y desconocidos sentimientos. Describe magistralmente agonías y sensaciones amorosas. Se trata de una de sus novelas más poéticas hasta crear un tratado del amor,

el romance, la pasión, el dolor y la espera”.

Con este marco histórico, la Tertulia el Botalón quiso recordar al Nobel en sus cuarenta años de haber recibido este magno premio y proyectó la película basada en su novela homónima “El amor en los tiempos del cólera”; la cual tuvo una maduración de 22 años para que su autor aracataño concediera sus derechos a la pantalla gigante y se proyectara en el 2007. Hoy después de 15 años la quisimos re-leer.

La cinta fue dirigida por: inglés Mike Newell y producida por el norteamericano Scott Steindorff, se dice que Gabo recibió alrededor de tres millones de dólares por los derechos de autor. Su rodaje se hizo en Colombia en locaciones de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Mompox. Fue protagonizado por el español Javier Bardem, la italiana Giovanna Mezzogiorno y el estadounidense Benjamín Bratt. También participaron otros artistas colombianos

La cinta fue dirigida por: inglés Mike Newell y producida por el norteamericano Scott Steindorff, se dice que Gabo recibió alrededor de tres millones de dólares por los derechos de autor.

El amor en todos los tiempos

El legado amoroso que nos dejó Gabriel García Márquez en su novela “El amor en los tiempos del Cólera”

como John Leguizamo y Catalina Sandino, entre otros. En la Banda sonora estuvieron los boleros compuestos, por petición del Nobel a Shakira, “Hay Amores” y “La despedida”; este último recibió la nominación al Globo de Oro a la mejor canción original en 2008. Se incluyó también su canción “Pienso en ti. La musicalización estuvo a cargo del compositor brasileño Antonio Pinto, que trabajó en cintas como *Ciudad de Dios*.

Con una impecable fotografía y una narración pausada en escenas que van y vienen en el tiempo, finales del siglo XIX principios del siglo XX en la costa Caribe de Colombia, época de penurias y guerras civiles en el país. A sus ciudades costeras llega la epidemia del cólera y los “síntomas del amor se confunden con los de esta enfermedad”. Allí se narra la historia de Florentino Ariza, que es capaz de esperar 51 años, 9 meses y 4 días por el amor de su vida, de su diosa coronada, Fermina Daza.

Florentino se enamora perdidamente de Fermina. En su amorío -por cartas- siente todos los síntomas del cólera, epidemia que ha arrasado por aquella época la ciudad de Cartagena. Ella igualmente, sufre de fiebres, desmayo, vómito, dolor y agotamientos; En la acosa desde su adolescencia, pero las diferencias sociales y de carácter económico los separan. Pero lo más grave es “que el padecimiento del amor no se cura” y el enamorado lo vivirá toda su vida. Fermina contrae matrimonio con el doctor Juvenal Urbino quien había ayudado a contravenir la epidemia del pueblo, pero lamentablemente su unión matrimonial también se agota, “la rutina es como el óxido” afirma la obra.

No obstante, y ante empoderamiento de Florentino, el poeta continúa obsesionado durante el resto de su vida a la espera de la oportunidad de estar con ella. Durante su vida, éste sostiene 622 amores clandestinos con muchas mujeres, anónimas, viudas, solteras, que va registrando. Pero el sexo no le basta para llenar el va-

cío que tiene en su corazón, por la ausencia del amor de Fermina; bien se afirma “Amor del alma de la cintura para arriba y amor del cuerpo de la cintura para abajo”. Aguarda pacientemente y se da a la tarea de esperar el gran día en que el doctor Urbino muere para tratar de reconquistarla, pero, así y todo, al llegar esa fecha le será muy difícil, después de tantos años y ya envejecidos que se acepte su amor. Encuentra negación en ella, reproches por su infidelidad y luego el cuestionamiento de su familia que afirma que los “viejos no se casan” y “que su amor es una cochinateda”.

Al final y como lo escribe el autor, gana el amor, porque “éste es un estado de gracia”, no es un medio es un fin en sí mismo; y es así como los novios terminan en una escena romántica río abajo por el Magdalena, con una victoriosa bandera que tener el Cólera para que nadie los molesta, porque para ellos ahora “la vida no tiene límites”.

Aunque la cinta en su momento no tuvo la acogida que se esperaba, su recepción no fue la proyectada, porque la taquilla no alcanzó la inversión que se tuvo en la

producción, los espectadores que estuvieron atentos en la secuencia de la trama de esta, disfrutaron de todo un “tratado” sobre el amor, so pretexto, de una epidemia que en contraste también la vivían, o quizás, la viven los enamorados. Interesante fue el diálogo final de la Tertulia en donde se comprobó la importancia de la obra en el cine, pese a la negación del público en su momento.

El disfrute para quienes no habían visto la película se hizo presente y la re-lectura para quienes tuvieron la oportunidad de repararla, agradó mucho. Se considera que la obra cinematográfica, obviamente no supera ni es equivalente a la prosa de la novela original, pero se acerca a la esencia de lo que el autor quería manifestar sobre el amor verdadero, que pese a los años puede pervivir y salir vencedor. Lo cierto es que la obra literaria es la novela más romántica de García Márquez y que tiene un sitio privilegiado en la tradición y en el canon de la novelística universal de este tema. La película puede ser un estímulo para quienes todavía no se han leído la obra. ¡Queda en sus manos hacerlo!



Florentino se enamora perdidamente de Fermina. En su amorío -por cartas- siente todos los síntomas del cólera, epidemia que ha arrasado por aquella época la ciudad de Cartagena.

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de FLORA CHILA OSSA quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 26.511.598, se tramita en esta Notaria. en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaria, por el termino de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los veinticinco (25) días del mes de octubre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de EFRAÍN RODRIGUEZ ORTIZ quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 1.638.420 y MARIA ESTER YUSTRES TAMAYO, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía No. 26.474.119 que se tramita en esta Notaria. en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaria, por el termino de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO UNICO PROMISCUOMUNICIPAL EL PITAL HUILA

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA, HACE SABER Que se ha fijado la hora de LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, para que tenga lugar la diligencia de REMATE, en pública licitación del BIEN INMUEBLE embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA radicado bajo el No. 415484089001 - 2018-00075-00, propuesto por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800.037.800-8 a. través de apoderado judicial contra LUCY ESTELLA URIAGO CHÁVARRO C.C. 36.307.983, a saber: "INMUEBLE RURAL denominado LA AGUADITA, ubicado en la vereda El Socorro del municipio de El Pital (H), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 204-3100 de la Oficina de Instrumentos Públicos de La Plata, y registro catastral número 41548-00-00-0011-0001-000; área de terreno 4 Hectáreas, cuenta con los siguientes linderos: Partiendo del desemboque de un quebradita en la quebrada de Agua Bendita, se sigue por la primera quebradita, arriba, lindando con predios de Adelina Rojas, Horacio Sierra y María Sierra de Arango hasta el cerco de alambre que separa el predio de Gerardo Ramírez Gasca, luego por este cerco de alambre, hasta encontrar un zanjón que ya es lindero de un lote ocupado por Rodolfo Muñoz Losada que por no haber firmado la escritura corresponde a la finca que se reserva el vendedor, por el zanjón abajo, separando por el resto de la finca, ósea el terreno ocupado por Muñoz Losada, hasta encontrar el punto de partida". El anterior bien inmueble,

fue avaluado en la suma de noventa y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos cuatro pesos (\$91.439.204M/cte), y lo que se remata es el 100% del predio. Actúa como secuestre el señor ÁLVARO CALDERÓN, quien puede ser localizado en la carrera 8 Ne 8—08 de Garzón. La licitación comenzará a la hora y fecha antes indicadas y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, siendo base de la licitación la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien a subastar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien, a órdenes del Juzgado por intermedio de la cuenta de depósitos judiciales número 415482042001 que tiene el Banco Agrario de esta municipalidad. Para los fines y efectos previstos en el artículo 450 del Código General del proceso, se expide el presente aviso para su publicación en el periódico "La Nación" o "Diario del Huila", el día domingo y en el micrositio de este despacho conforme a lo dispuesto en la Circular PCSJC21-26 del 11 de noviembre de 2021. Las ofertas podrán ser recibidas al correo electrónico J01prmpalpal@ceudoj.ramajudicial.gov.co, debiendo en el asunto citar el radicado del proceso e indicar la palabra "postura" Se deja presente que la misma, se realizará a través del aplicativo Microsoft Teams <https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting-ODA4YWRkMzgtMDIzNiOOmZVlWExY2EiN2M2MDMzMzIiMzQ1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2293b22044-1080-4265-a026-97ad84b37ea%22%7d> Dado en El Pital, hoy veinticuatro (24) de octubre dos mil veintidós (2022). Firmado por: INDIRA MARLODY SANCHEZ ESPAÑA SECRETARIA Juzgado municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Pital-Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 204dac81a12dfcaodd4775036561bb0eba04609e51a556dff71670cc6e0ea. Documento generado en 24/10/2022 10:08:07 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA (H) HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO ACUMULADO propuesto por HELI TOLEDO identificado con la Cedula de Ciudadanía 4.932.583 expedida en Rivera (H), mediante apoderada judicial Doctora MARÍA MÓNICA ORTIZ ROJAS contra WILSON PRIETO PARRA identificado con la Cedula de Ciudadanía 7.700.135, radicado bajo el No. 410014003004 2017-002-00, se profirió auto de fecha treinta y uno (31) de Octubre del año 2.022, mediante el cual se ha señalado la hora de LAS 8:00 (OCHO) am, DEL DÍA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.022 (DOS MIL VEINTIDÓS), para llevar a cabo la diligencia de REMATE sobre el siguiente bien inmueble a saber: "LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NO. 1 (UNO) de la manzana L, que tiene una extensión de CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (139.50 MTS2) distinguido en la actual nomenclatura urbana con el Numero 28 A-04 de la Carrera 51 A, de la ciudad de Neiva del departamento del Huila, junto con la casa de habitación sobre el edificada de un solo piso, la que consta de: construcción en ladrillo y cemento, toda en obra negra, con cubierta de zinc, con arme metálico, con andén en cemento rustico y pisos en cemento rustico, con portón de entrada de tres (03) abras metálica y vidrio, consta de tres alcobas sin puertas, y cada una de ellas con su respectiva ventana en lamina de hierro y vidrio, además cuenta con sala comedor, cocina encerrada en muro de ladrillo a la altura de 1.20 mts, con mesón en madera prensada, lavaplatos en acero inoxidable, con puerta metálica que conduce a un patio, además consta con baterías sanitarias, con ducha interior, construido en ladrillo sin pañete, con lavadero y alberca en obra gris, y cubierta en plancha de concreto; igualmente encontramos un patio con una plancha cubierta, con una puerta que da hacia la calle 26 A, igualmente el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, además cuenta con los servicios

públicos domiciliarios, de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y gasoducto con sus respectivos contadores y/o medidores. Este inmueble se encuentra alindado de la siguiente manera, por el NORTE: en longitud de 15.50 mts con el lote No. 2, hoy con inmueble de nomenclatura 26 a -10 sobre la carrea 51 a: SUR: en longitud de 15.50 mts con la calle 26 a; ORIENTE: en longitud de 9 metros con el lote no, hoy con inmueble de nomenclatura no. 51 a -17; por el OCCIDENTE: en longitud de 9 mts con la carrera 51 a inmueble este que cuenta con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-120618 y Cedula Catastral No. 01-08-0308-0012-000; donde actúa como SECUESTRE el señor MANUEL BARRERA VARGAS residente en la carrera 49 No.17 A-07, celular 3138766637, correo electrónico: mabava56@hotmail.com. El bien inmueble antes reseñado fue AVALUADO EN LA SUMA DE: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORREINTE (44.085.000), y SERÁ POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del 40% de que trata la ley. La SUBASTA comenzara a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida UNA (01) HORA, conforme lo previsto en el Art 450 del C.G.P., en dicho termino solo será admitida la postura que en sobre cerrada sea entregada en la secretaria del Juzgado, el que debe contener el valor de la oferta sobre la base del 70% de dicho avalúo. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7. De la Ley 11 de 1987, las personas que adquieran bienes muebles e inmuebles mediante remate, en los juzgados civiles, pagaran un impuesto del 5% sobre el valor final de la subasta, con destino a la Dirección del Tesoro Nacional, cuenta de ahorros No. 3007000029-6 del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad (Artículo 7 de la Ley 11 de 1987, modificada por el Artículo 2 de la ley 1743 de 2014). Se les informa a las personas que van a participar en el remate como oferentes, que podrán enviar al correo institucional del Juzgado copia de la consignación efectuada en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, del 40% del avalúo del respectivo bien, para poder participar en la licitación, al igual que copia de su cedula de ciudadanía, en la forma prevista en el Art. 451 del C.G.P. Es preciso advertir a los postores que deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidas por la entidad (tapabocas, lavado de manos, temperatura no mayor a 37°C y presentarse con su documento de identidad a la hora señalada para el ingreso a la sede judicial con copia del comprobante del depósito para hacer la postura correspondiente y el sobre cerrado que contiene la oferta tal como lo ordena la circular DESAJNEC20-96 del 01 de octubre del 2020 expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. Se expide el presente aviso de remate en Neiva -Huila, hoy DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022 para su publicación en un periódico de amplia circulación del lugar como lo señala el Artículo 450 del C.G.P. NÉSTOR JASE POSADA CASTELLANOS SECRETARIO

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 EDICTO NÚMERO 397 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ISRAEL MURCIA ROJAS quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 12.226.133, fallecido el 16 de ENERO del 2022 en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 233 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Sociales

Exaltación

Con una ceremonia a la que asistieron directivas, así como compañeros de trabajo, la Electrificadora del Huila adelantó un acto de conmemoración y reconocimiento de antigüedad a empleados que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años laborando en la empresa. En total fueron 65 los homenajeados que a lo largo de varios años han entregado su tiempo y vida al servicio de la compañía.

Quinquenios 10 años



Sentados de derecha a izquierda: César Andrés Naranjo Posada, Arles Toledo Pastrana
De pie de derecha a izquierda: Milton Eduardo Bravo España, Nury Lemus Subgerente Administrativa y Financiera, César Augusto Ordóñez Vega, Juan David Collazos Penagos, Olga Lucía Henao Restrepo Subgerente Comercial y Zamir Bermeo Gerente (E).

Quinquenios 25 años



De derecha a izquierda: Olga Lucía Henao Restrepo Subgerente Comercial, Francia Helena Puentes Salazar, Yesid Castañeda Castañeda, Nury Lemus Subgerente Administrativa y Financiera, Omar Gerardo Cardoso Cardoso, Nury Rocío Amézquita Orozco, Zamir Bermeo Gerente (E), Liliana Cachaya Cortés.

Quinquenios 30 años



De derecha a izquierda: Zamir Bermeo Gerente (E), Pedro José Murcia Trujillo, Claudia Patricia Olaya Merchán, Olga Lucía Henao Restrepo Subgerente Comercial, Shirley Gómez Hernández, Nury Lemus Subgerente Administrativa y Financiera, Carmen Perdomo Vargas, César Augusto Sáenz Cubillos.

Quinquenios 40 años



De derecha a izquierda: Olga Lucía Henao Restrepo Subgerente Comercial, Reynaldo Leiva Vargas, Zamir Bermeo Gerente (E), Rumid Reyes Valderrama, Nury Lemus Subgerente Administrativa y Financiera y Gilberto Cabrera Zambrano.

Sociales

Celebración

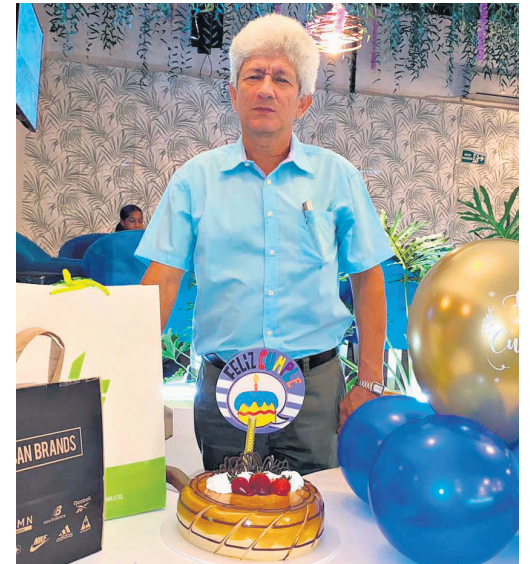
La concejal de Palermo Derly Collazos celebró un año más vida en compañía de esposo e hijos y demás familiares quienes le desearon larga vida y que el Dios Todopoderoso la siga bendiciendo.



Sentados: Derly collazos, Alirio Cedeño De pie: Carlos, Adriana y Luis Felipe cedeño

Feliz Cumpleaños

Armando Valenzuela López estuvo de cumpleaños, motivo por el cual sus familiares le ofrecieron una especial cena. ¡Felicidades!



El cumpleaños.

Reconocimiento

La empresa Zoluciona Ltda, pensando en el bienestar social de sus colaboradores, realizó un viaje de vacaciones con todo su equipo de trabajo, en la fotografía su socia fundadora Nidia Peña, Leonardo Torrente Gerente y parte de su equipo.



Equipo de trabajo y directivos.



SU DIRECTORA MARÍA PÍA DUQUE, LA JUNTA DIRECTIVA, CUERPO ADMINISTRATIVO Y PERIODÍSTICO

Diario del Huila

LAMENTAN EL FALLECIMIENTO DE LA GESTORA SOCIAL DEL HUILA, **CLARA CECILIA MORENO DE DUSSÁN**

A su esposo, el gobernador del departamento del Huila doctor Luis Enrique Dussán López, le manifestamos nuestras sentidas condolencias. Oramos por su eterno descanso y para que la paz y el consuelo de Dios lo acompañen y lo fortalezcan.



DESCANSA EN PAZ



CLARITA MORENO DE DUSSÁN

El Consejo Gremial Del Huila y su Presidente, el Dr. Jorge Enrique Montenegro Polania, lamentan profundamente la partida de Clarita Moreno de Dussán, Gestora Social del Huila y expresan al señor Gobernador Luis Enrique Dussán López y familiares, toda la solidaridad en este momento tan difícil.



Comité de Cafeteros del Huila



Clarita Moreno de Dussán

El Comité Departamental, la Dirección Ejecutiva y los colaboradores, lamentan profundamente la partida de Clarita Moreno de Dussán y expresa al Gobernador Luis Enrique Dussán López y a su familia, su solidaridad y acompañamiento ante este momento difícil.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 A/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

CENTRO		
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
CALLE 9 # 8-66 APTO. ALTICO	\$1.600.000	60m2
APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 QUIRINAL	\$700.000	45m2
ARRIENDO DE BODEGA		
CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BIDEGA AVENIDA CIRCUVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR		
APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES		
CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS.		
CALLE 21 SUR 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA		
CRA. 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTO DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER. PISO B/VICTOR FELIX. CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2
APTO. 203 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$450.000	40m2
APTO. 302 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$490.000	40m2
APTO. 1403 T-4 CONJ. PORTAL DE LA SIERRA		
CRA. 55 # 11-44	\$2.300.000	121m2
APTO. 101 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$500.000	43m2

ARRIENDO DE LOCAL		
CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A # 5 BIS 17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA		
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 48 No. 3-W-45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 B/SANTAINES	\$2.100.000	
CRA. 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR-84 B/LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/ LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/ GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20A-18 B/ GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20H 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE		
CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA		
CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO		
CRA. 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA		
CRA. 2 No 12-70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES		
CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE		
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE		
CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO		
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ B2 ETAPA 2		
COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
-------	--	--



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE URBANO. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99522	LOTE URBANO. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA SECTOR VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99473	FINCA VEREDA FILO PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA 2 PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZON - H	\$390.000.000
640-99465	CASA 2 PLANTAS. SANTORINI III. NEIVA - H	\$700.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

6640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99585	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99446	APTO. 304. B/SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-561	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL. B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA B/LUIS EDUARDO VANEGAS

Calle 77A #1-28

Excelente ubicación. 3 habitaciones, sala, cocina con mueble superior en madera, patio, baño social

Informes: 316-532-1195

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

VENTA CASAS

**VENDO CASA ESQUINERA
B/LIMONAR**

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA
COMEDOR Y PATIO. ACREDITADA COMO
TIENDA \$95 millones negociables

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

**VENDO CASA UN PISO
ORIENTE DE NEIVA
B/ VILLA REGINA**

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

**VENDO CASA
B/CALAMARI**Cuenta con tres habitaciones, sala,
cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425**BARATÍSIMA****VENDO O PERMUTO
CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL

CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:
310 296 9405**OPORTUNIDAD**VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO**\$270.000 por mt2**

INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLORES
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN**311 440 5298**

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,

ASCENSOR Y PISCINA

INF. 300 342 1801

**VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS****REGALO!**

INFORMES:

314 298 0191**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO

INFORMES: 312 574 4560

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)

\$145.000.000 Negociable

315 250 0578 y 314 460 0351**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa

Sur de Neiva De 7.00 x 15.50

Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo

De 6.15 x 12.00

Área total de (73.80m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**SE ARRIENDAN COMODOS
APARTAMENTOS EN EL
BARRIO LA RIOJA**De dos habitaciones, un baño, parqueadero
para moto e incluye internet por wifi.Información celular o Whatsapp:
320 464 3026 o 316 481 8256.**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11

EDIFICIO LILOLA

Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)****\$1.300.000**

INFORMES:

315 359 9611 - 311453 4901

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO**

INFORMES:

312 522 5850

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión doble e intestada de los causantes ANTONIO MARIA COLLAZOS y GREGORIA ROJAS, quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía Nos. 4.880.136 y 26.435.458 expedidas en Acevedo (Huila), quienes fallecieron en los municipios de Acevedo. (Huila), el 10 de Octubre de 2.018 y el 22 de Agosto de 2.011, conforme se acreditan con los registros de defunción con seriales Nos. 05779104 y 04507894, expedidos por la Registraduría del Estrado Civil de Acevedo respectivamente, cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 15 de fecha 27 del mes de Octubre de 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3°. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy a los dos (02) días del mes de Noviembre de 2.022, a las 8:00 A. M.

MARIO DURÁN GUTIERREZ NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 425 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ARSENIO CHANGO COLLAZOS, identificada con cedula de ciudadanía número 1.520.580, fallecido el 17 de junio de 2020 en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 242 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVA-REZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 notariatresneiva@hotmail.com Email

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de INES BARCO CARDONA, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.174.668 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 05 de Junio de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA

(Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA**NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de sucesión simple e intestada de la causante señora MARIA DIVIA MUÑOZ MUÑOZ quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.563.918 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021) en el municipio de San Agustín, Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de los negocios el Municipio de San Agustín, Huila.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO (31), de fecha diez (10) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARÍA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ

Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila

(Firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA**EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)**

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de AMINTA CABRERA DE GARCÍA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 15 de octubre de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.400.513. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de Noviembre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E) CAROLINA DUERO VARGAS (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de DELIO GONZÁLEZ CARVAJAL, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.189.115, fallecido en Garzón, el 24 de marzo de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 11 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA Notaria Primera de Garzón (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 N° 9-66 TELEFAX8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia del causante EVANGELINA GUERRERO BOLAÑOS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.057.736, fallecida en Garzón, el 23 de julio de 2021, ACEPTADO EL TRÁMITE RESPECTIVO, MEDIANTE ACTA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 03 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA (E) DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de FRANCY CABRERA TRUJILLO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.197.958, fallecido en Gigante, el 22 de septiembre de 2013, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 11 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JOSÉ BOLÍVAR CERQUERA SAAVEDRA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.925.377, fallecido en Garzón, el 29 de julio de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 11 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal

del causante JOSÉ EDIER VARGAS DÍAZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.190.386, fallecido en Agrado, el 28 de agosto de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 04 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA (E) DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque Principal EL NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora: OLGA MUÑOZ DE PERDOMO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número: 26.484.506, fallecida en la Ciudad de Garzón Huila, el Siete (07) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020). Vecina que fue del Municipio de Garzón Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA (E) DEL

CÍRCULO DE GARZON NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA. CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor SIDAR SÁNCHEZ quien se identificaba con Cedula 4.870.673, fallecido en la ciudad de Neiva Huila, el 15 de Noviembre de 2.019, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA

Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA INTESTADA DE CESAR AGUSTO RAMÍREZ VÁSQUEZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 14.204.221 expedida en Ibagué Tolima, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA HUILA, el día NUEVE (09) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, NUEVE (09) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de NELSON FERNANDO RUIZ GÓMEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 79.908.681 expedida en Bogotá D.C., fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 22 de Noviembre de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 am.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA Según resolución No. 12323 de fecha 13 de octubre de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO.
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
N.U. ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY. E D I C T O N°. 09-2022
LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante JOSE CONCEPCION MOTATO MOTATO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 1.377.296 expedida en Riosucio, cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguizamo, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO CERO NUEVE (09) en la radiodifusora local y en el periódico, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordénese su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de Diez (10) días hábiles, El presente EDICTO, se fija hoy a los NUEVE (9) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8) horas. La Notaria ELENA RODRIGUEZ LONGARAY NOTARIA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO (Hay firma y sello. CELULAR: 3115384704 CORREO notaria1puertoleguizamo@hotmail.com)

EDICTO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y sociedad conyugal del causante FABIO IVÁN MUÑOZ, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía No. 4.947.670 expedida en Timana (Huila). Fallecido el día doce (12) de octubre del año 2.017 en la ciudad de Pitalito (Huila), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timana (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NO.47 DE FECHA TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2.022, se ordena la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy tres (03) de noviembre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana.
El Notario, EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. NOTARIO ÚNICO DE TIMANA - HUILA (Hay firma y sello)

EDICTO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante JOSÉ DE JESÚS CARVAJAL, quién en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.889.081 expedida en Timaná (Huila). Quien falleció en el municipio de Timaná (Huila) el día veintidós (22) de marzo de 2.014, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NO. 46 DE FECHA DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy Dos (02) de Noviembre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de ALBERTO ARIAS RODRÍGUEZ quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 12.255.695, que se tramita en esta Notaría. en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los siete (07) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión doble e Intestada de FANNY LEGUIZAMO POLO quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 26.593.300 y RAMIRO CASTAÑEDA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía No. 4.946.911 que se tramita en esta Notaría. en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los dos (02) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Doble e Intestada de MERCEDES LEGUIZAMO POLO quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 26.510.139 y RAMÓN MOTTA VARGAS, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía No. 83.055.073 que se tramita en esta Notaría. en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los dos (02) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión doble e Intestada de NARCISA TRUJILLO DE GUTIÉRREZ quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 20.184.676 Y JAIRO GUTIÉRREZ POLANCO, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.155.629, que se tramita en esta Notaría. En los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Treinta y uno (31) días del mes de octubre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE
LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA. HACE SABER; Que por auto del 31 de octubre de 2022, se ha fijado la hora de LAS 08:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022, para llevar a efecto el REMATE del dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 415514003001 - 2020—00006-00 de EBER CORDOBA (C.C. 12230706) contra YEFERSON YAIR SCARPETTA (C.C. 1084900711) a saber: Se trata del con INMUEBLE URBANO CON LOCAL COMERCIAL, ubicado en la carrera 6 7-03 del municipio de Oporapa Huila, con una extensión superficial de 48 metros cuadrados (48 NV), en el se encuentra una construcción de tres pisos, primer piso un local comercial con puerta a la calle, batería sanitaria, puertas por la carrera 6 y la calle 7; segundo piso un apartamento de dos alcobas, sala y comedor, baño y lavamanos y tercer piso una terraza, muros en ladrillo y cemento, servicios de batería sanitarias, pisos en cemento liso, techo en plancha de cemento y concreto, puertas en lamina de hierro, terraza con muros a media altura, y piso en cemento rustico, techo en tejas de zinc y estructura de guadua, servicios públicos de agua y energía eléctrica. Comprendido entre los siguientes linderos: POR EL NORTE, en extensión de 12 metros, con predios de Rosa María Rojas, POR EL ORIENTE en extensión de 4 metros, con la carrera 6; POR EL SUR en extensión de 12 mts colinda con la calle 7; POR EL OCCIDENTE en extensión aproximada de 4 mts con predios de Rosa María Rojas. El bien sobre el cual recaen los derechos, se Identifica con el número de matrícula inmobiliaria 202-30603 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito, Huila. Actúa como SECUESTRE la señora ALIRIA EVA NIETO ACUÑA, la cual puede ser contactada al Celular 3104377054 y correo electrónico aliriaeavanieto@gmail.com. EL INMUEBLE FUE AVALUADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$209'453.232 MCTE). Sera POSTURA ADMISIBLE La que cubra el 70% (\$146.617.262) del avalúo, previa consignación del 40% (\$58'646.905) del mismo avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, sucursal Pitalito, cuenta N. 415512041001, la que comenzara a la hora antes referida y no se cerrara sino después de transcurrida una hora, en donde el juez o el encargado del remate abrirá los sobres contentivos de las propuestas, quien las leerá en voz alta, adjudicando al mejor postor el bien objeto de remate. Los interesados en presentar propuesta deben hacerlo dentro del término señalado en el Artículo 451 del Código General del Proceso, junto con el soporte de las consignaciones realizadas, las cuales se recibirán en la cuenta de depósitos Judiciales número 415512041001, existente en el Banco Agrario de Colombia, Oficina Pitalito, o en la portería del Palado de justicia de Pitalito, en sobre cerrado, antes de iniciar la diligencia de remate. Deben de conectarse a la diligencia mediante el siguiente enlace: <https://call.lifasizecloud.com/16285269>. Para los fines indicados en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente aviso hoy cinco de septiembre de dos mil veintidós, siendo las once de la mañana, cuyo original se agrega al expediente al no haber necesidad de fijarlo en secretaria. YASMIN FERNANDA SAMBONI SALAZAR Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA - HUILA
AVISO DE REMATE No. 022

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA,
HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA propuesto por GLOBAL DE COLOMBIA S.A.S., NIT. 813.001.526-6, actuando mediante apoderada judicial, Dra. JOHANNA PATRICIA PERDOMO SALINAS, en contra de LIDA LORENA VANEGAS PEDROZA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.423.778, bajo radicado 41001-40-22-002- 2016-00382-00; secuestre designado MANUEL BARRERA VARGAS, residente en la Carrera 49 No. 17a - 07 Villa Café de Neiva - Huila, celular 315-876-6637, mediante auto calendado octubre trece (13) de dos mil veintidós (2022), se fijó la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR: Se trata del VEHÍCULO de placa KLW-824, marca CHEVROLET, línea SONIC, clase AUTOMÓVIL, modelo 2014, cilindraje 1.598, color PLATA SABLE, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería HATCH BACK, combustible GASOLINA, capacidad PSJ 5, número de motor 1ES500006, número de serie 3G1J86DC5ES500006, número de chasis 3G1J86DC5ES500006. AVALÚO: La cuota parte está evaluado en la suma de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$21'307.000,00 M/cte.). POSTURA ADMISIBLE Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$14'914.900,00), conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibídem, correspondiente a OCHO MILLONES QUINIENOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$8'522.800,00 M/cte). LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cmpl02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta, la cual inicia una vez abierta la audiencia. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmpl02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzRkOWNiMTUOTViNi00NiZiLThkNzgtOWU1ZDg5ZmI4Yic2_%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d
AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieren hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-neiva>). Para su respectiva publicación, se elabora el trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022). Diana Carolina Polanco Correa. Secretaria (Hay firma).

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de HÉCTOR RODRÍGUEZ YUSTRES quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 4.951.263, que se tramita en esta Notaría. en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el termino de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los dos (02) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

» Los conductos enterrados se enfrían porque el terreno está frío por efecto del agua fría del qanat. Y los conductos sumergidos están inmersos en el volumen de agua que se enfría cada noche hasta los 17-18 °C.



» www.diariodelhuila.com «

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



12 y 13 de noviembre de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 20124

Técnicas usadas por los persas hace 3.000 años, sirven para bajar las altas temperaturas en la actualidad

El proyecto adapta tecnologías como la «qanats» usadas hace miles de años no solo por los persas, sino por varios países árabes. Se basa en abrir pozos para sacar agua, y por ellos ingresa aire.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Además de los qanats, otra técnica milenaria usada en el proyecto es la de los «captadores de viento», que siguen utilizándose hoy en día.

La ciudad de Yazd, en Irán, es célebre por sus captadores de aire -también conocidos como torres de viento- y en 2017 fue declarada Patrimonio de la humanidad por la Unesco.

Las torres tienen aberturas que permiten el ingreso de aire para ventilar construcciones. El aire más fresco baja a la parte inferior por tener más densidad y expulsa el aire más caliente por otra abertura.

En muchos casos, el aire seco y cálido que entra por las torres se hace pasar por qanats subterráneos o por otras superficies con agua, con lo cual vuelve a salir por una abertura diferente más húmedo y frío.

Buscar adaptaciones al calentamiento global es cada vez más urgente. Un informe del 2 de noviembre de la Organización Meteorológica Mundial señaló que las temperaturas en Europa aumentaron en los últimos 30 años más del

doble que el incremento medio global.

Es por lo anterior que, Sevilla, una ciudad de España, ha adoptado este proyecto que, sin duda, ha sido una de las mejores soluciones para bajar las temperaturas que llegaron a los 40°C.

Para este año, la ciudad afrontó tres olas de calor, en junio, julio y septiembre, con dos problemas; se presentan cada vez más temprano y en julio duró 21 días, cuando lo normal son 2 días de intenso calor y los demás controlados.

José Sánchez Ramos, profesor del departamento de Ingeniería Energética de la Universidad de Sevilla indicó que «Nosotros en Cartuja Qanat tenemos unos qanats, canales subterráneos llenos de agua fría. Puedes imaginarlos como si fueran canales rectangulares -de 30 metros de largo y enterrados- en los que se guardan 140 metros cúbicos de agua».

Por otra parte, el aire se hace circular por conductos que están o bien sumergidos en el agua de los qanats, o bien enterrados por debajo de los canales.

Los conductos enterrados se enfrían porque el terreno está frío por efecto del agua fría del qanat. Y los conductos sumergidos están inmersos en el volumen de agua que se enfría cada noche hasta los 17-18 °C.

«Cogemos el aire de Sevilla a 40 grados, lo hacemos pasar por esos conductos y el aire se enfría», señaló Sánchez Ramos.

La clave es entonces enfriar el agua de los qanats. ¿Cómo se logra esto?

«Tenemos paneles fotovoltaicos para producir electricidad, y lo que hacemos es que, por la noche, el agua del qanat la echamos por encima de la placa fotovoltaica, como una cascada, para que el agua se enfríe por irradiación con el cielo», señaló Sánchez Ramos.

